

ACTA NRO. 040

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA, DE 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de los señores/as, Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela, Concejal Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Concejal Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé, Concejal Sr. Ángel Raúl Aguilar Escobar, Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea, Concejal Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay, Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín, y Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Compañeros y compañeras, quiero agradecerles infinitamente por su presencia, agradecido por acompañarnos el día de hoy a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. Muchísimas gracias a todos los compañeros de distintas comunidades, barrios y sectores que se han dado el tiempito para el día de hoy estar aquí presentes. Siempre será bueno y nos da una gratitud inmensa poder contar con ustedes para que puedan ser testigos de todo lo que se va manejando semana tras semana en las sesiones. Siempre son temas de interés para toda la colectividad y siempre nos vemos manejados con respeto y a la misma vez garantizando que los recursos económicos puedan llegar a cada uno de sus territorios. Muchísimas gracias compañeros, les agradezco de corazón por su presencia, a los compañeros directores, compañeros concejales, al Canal Municipal, a nuestros compañeros de la Dirección de Comunicación que hacen lo posible para que por medio de las plataformas digitales sigan esta importante sesión. Dios les pague por estar aquí compañeros, nosotros y yo personalmente me debo a ustedes y siempre estaremos luchando por que los recursos económicos lleguen a cada uno de sus sectores y así poder suplir las necesidades que tenemos a lo largo y ancho del cantón. Por favor compañero secretario dispóngase a constatar el quórum reglamentario para la certificación de la misma y posterior instalación de la presente sesión.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Buenos días señor alcalde, señoras y señores concejales, señores directores, señor asesor, medios de

comunicación, público en general. Con su debida autorización señor alcalde procedo a la constatación del quórum reglamentario.

Concejal, Sr. Ángel Raúl Aguilar Escobar. - Buenos días señor alcalde, señor procurador síndico, señor asesor, señor secretario de concejo, señores concejales, señores directores de diferentes departamentos, señores representantes de cada comunidad, pueblo en general que nos están viendo a través de las plataformas digitales y del canal municipal. Presente señor secretario.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. – Ausente.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Buenos días con todos, presente. Gracias.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Gracias, muy buenos días señor alcalde, su equipo de trabajo, estimados colegas concejales, un saludo cordial, señores directores que están presentes en esta oportunidad y también un saludo cordial y la bienvenida a las diferentes delegaciones de varios sectores, de varias parroquias, un saludo cordial, entiendo de que serán testigos de todo aquello que se pueda tratar en esta oportunidad, un saludo cordial y deseo de éxito a todos. Presente.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Muy buenos días con la mesa directiva, señor alcalde, señores concejales, señores directores, público que nos visita de las diferentes comunidades, un saludo cordial. Presente, señor secretario.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muy buenos días, estimados compañeras y compañeros, un gusto verlos que nos acompañen en esta sesión y para nosotros es una fortaleza realmente de tenerles a cada uno de los compañeros aquí presentes, muchísimas gracias compañeros. Estimado compañero alcalde, su equipo de trabajo, compañeras y compañeros concejales, medios de comunicación a todos, Guaranda en sí, muy buenos días una vez más, presente.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - En primer lugar quiero extender un cordial saludo a la directiva de todas las comunidades quienes se encuentran presente aquí, bienvenidos, esta es la casa de ustedes y me alegra mucho que estén en aquí y que conozcan todo de cerca. Muy buenos días también a la mesa directiva que está encabezado por el señor alcalde, a los compañeros, compañeras, concejales, a todos los directores de los diferentes departamentos del municipio de Guaranda, medios de comunicación y querida ciudadanía guarandeña, muy buenos días, presente señor secretario.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Señor alcalde, debo poner en conocimiento la incorporación de la concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, siendo las 10 horas con 10 minutos.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Continúe.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Presente.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Señor alcalde, una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales, puedo certificar que contamos con el quórum respectivo para que pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria. Además, señor alcalde, poner en su conocimiento que a la presente sesión se ha notificado al abogado Michael Pazmiño, procurador síndico, al arquitecto Rodrigo Goyes, director de planificación, al ingeniero Lenin Guaranda, director financiero, al ingeniero Fernando Rea , director de obras públicas, a la ingeniera Jenny Aguiar, directora de talento humano, al ingeniero Darwin Chisag, director administrativo, al ingeniero Willy Macas, coordinador de acción social, al ingeniero David Lara, director de tránsito, a la ingeniera Erika Aroca, directora de cultura, al ingeniero Geovany Ramírez, director de gestión ambiental, al ingeniero Wilfrido Macas, director de comunicación, al doctor Raúl Verdezoto, registrador de la propiedad y a la abogada Emily Chávez, secretaria del Consejo Cantonal de Derechos.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero secretario. En virtud que él mismo ha constatado el quórum reglamentario, me permito instalar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Guaranda, nuevamente reiterando el agradecimiento sincero a cada uno de los compañeros que están presentes el día de hoy. Por favor, compañero secretario, poner en conocimiento y a disposición del pleno del Concejo el orden del día.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Con su debida autorización, señor alcalde, procedo a dar lectura al orden del día establecido por el día de hoy.

1. **Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el proyecto denominado ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año 2026.**
2. **Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico emitido por el abogado Michael Fernando Pazmiño Purcachi, procurador síndico del GADCG, respecto del procedimiento ilegal para la venta de bonos del Estado recibidos mediante el mecanismo de pago-inversión.**

3. **Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico emitido por el abogado Michael Fernando Pazmiño Purcachi, procurador síndico del GADCG, respecto a la suscripción del convenio específico interinstitucional de gestión compartida entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia Bolívar y el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda para la intervención de la vía Atandahua-San Juan de Llullondongo, cruce de vía Guantacruz del cantón Guaranda.**

Además, señor alcalde, debo poner en conocimiento que la convocatoria con los anexos respectivos ha sido enviada oportunamente a cada uno de los señores concejales.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero secretario. Compañeros concejales, a su entera disposición, el orden del día. Compañero secretario, en virtud de que no hay ningún aporte por los señores concejales en pleno del concejo, por favor dé inicio con el primer punto del orden del día.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Con su debida autorización, señor alcalde, procedo a la lectura del primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el proyecto denominado Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del año 2026.**

Señor alcalde, debo poner en conocimiento que para el presente punto se encuentra con los informes correspondientes.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero secretario. Compañeros y compañeras que están presentes, vamos a hacer una reseña breve para poder, de una u otra forma, entrar en contexto de lo que vamos a tratar el día de hoy. Compañeros, nosotros como municipio de Guaranda manejamos recursos públicos, compañeros. Como muchos municipios del resto del país, para ponerles un ejemplo, cada junta parroquial, cada municipio, cada prefectura recibe una cantidad de recursos económicos por parte del Ejecutivo, que en este caso es la Presidencia de la República, que nos compete según la Constitución y ciertos regímenes que están en el momento valiéndose para que nosotros podamos llegar con recursos económicos mediante obras a cada uno de los sectores. Si bien es cierto, por el modelo de equidad territorial nos corresponde más o menos entre un millón a un millón cien mil dólares que nos tendrían que desembolsar mensualmente el gobierno a las arcas del municipio

de Guaranda, pero hemos tenido durante casi toda la administración problemas con este tema. No se nos han transferido lo que nos corresponde por ley y eso nos ha limitado, compañeros, para poder llegar con obras y poder de una u otra forma responder a las necesidades que cada uno de ustedes tienen en los territorios donde desarrollan su diario vivir, compañeros. Por ejemplo, yo les pongo ejemplos puntuales. El municipio de Ambato, por ejemplo, está casi rondando los 170 millones de dólares que maneja, ¿cierto? Obviamente hay mayor población, hay un número más de parroquias, tiene mayor densidad poblacional. Por ejemplo, el municipio de Quito y Guayaquil están por los mil millones de dólares en presupuesto, compañeros. Nosotros estamos rondando como municipio de Guaranda entre 21, 22, 23, 24 millones, compañeros. Y esa es una proyección que hacemos en cuanto a los recursos económicos. No es que tengamos esa plata en las cuentas del municipio. Eso va a variar. Un ejemplo que les pongo. Si no nos transfiere el gobierno central el millón 200 mil que nos corresponde, obvio que no vamos a tener los 24, 23 millones de dólares. Sin embargo, nosotros ejecutamos un presupuesto en base a proyecciones de años que hemos pasado. Por ejemplo, si el año 2021 gastamos 21 millones, me proyecto para el año 2022 los mismos 21 millones. Si vamos a variar esa cantidad de recursos económicos, existen ciertas normativas y condiciones administrativas que nos permiten hacer eso. Por ejemplo, reformas que es cambiar de un lugar que está una plata a otro para poder utilizar en un fin que necesitamos en el momento en el que estamos pasando por la realidad de cada cantón, compañeros. Ya es así, compañeros, que este año nos hemos proyectado para poder invertir en el año 2026 un total de 24.56 mil 600 741 con 0,8 centavos, redondeando 24 millones de dólares, compañeros, de presupuesto que tenemos para el año fiscal 2026. Eso, nuestros técnicos, encabezado por el director financiero, nuestro analista de presupuesto, hacen un balance entre los ingresos y los egresos. Normalmente la ley nos dice que el 30% tiene que ser en gasto corriente y el 70% en inversión. ¿Qué quiere decir el 30%, compañeros? Para pagar sueldos, para pagar combustibles, para pagar mantenimiento de los vehículos, para pagar materiales de oficina, etcétera, etcétera. Gastos que necesariamente necesita el municipio para poder solventar todos los trámites que nos corresponde por ley. Y el tema de inversión, compañeros, el rubro más importante que a nosotros nos interesa es el de obras públicas, que es lo que está destinado el recurso económico para nosotros poder generar obras de agua potable, alcantarillado, vialidad, todos esos temas que a nosotros nos interesa como colectividad. Ahí tenemos un

rubro más o menos de seis millones y medio de dólares, compañeros, dentro de todo, porque ahora dirán tienen 24 millones de dólares, ¿no es cierto? Lo que a todos los oídos de un ser humano común y corriente dice, bueno, si tienen 24 millones de dólares, ¿por qué no hacen obras? ¿No es cierto? De toda esa plata se va dividiendo, compañero, para un sinnúmero de gastos que tiene el municipio arrastrado desde hace mucho tiempo históricamente. Por ejemplo, en el tema de nosotros poder acceder a créditos, compañeros, nosotros como municipio somos una entidad que está sujeta a créditos, como cualquier compañero de ustedes. Quieren ir a una cooperativa, sacarse un crédito, les piden un sinnúmero de documentos y sacan pues un préstamo, ¿no es cierto?, para tres, cinco, diez, hasta veinte años, en dependencia de cómo yo pueda responder a esa deuda que quiero sacar. Lo mismo le pasa al municipio, compañeros. Yo saco un crédito para hacer una obra, pero tengo que pagar ese crédito que saqué. Y así como cobran intereses en las cooperativas, a nosotros nos cobran también interés. Ahí se va más o menos un rubro de dos millones de dólares, compañeros, pagando las deudas que han hecho administraciones anteriores, porque están en todo su derecho.

Si no se endeudan, no podemos nosotros solventar las necesidades que tienen en cada uno de los rincones de Guaranda, compañeros. Entonces, hemos tenido también que solventar, y para que se pueda entender, compañeros y compañeras, el municipio de Guaranda funciona con personal administrativo y operativo. ¿Qué quiere decir? Los compañeros del personal administrativo, los que están aquí en las oficinas realizando todo lo que son documentación, compañeros, y el tema del personal operativo. Los compañeros, que gracias a ellos tenemos la ciudad limpia, que gracias a ellos podemos adoquinar con nuestros compañeros de la cuadrilla, que gracias a los compañeros que están pintando podemos hacer murales, que gracias a los compañeros operadores podemos abrir una vía. Por ejemplo, ahorita que estamos los compañeros en Santa Lucía, por ahí en Guachana, estamos con maquinaria, estamos en Simiatug, Cascarillas, con la maquinaria. Dentro de todo ese rubro, perdón, está ese personal, compañeros. Y para que ustedes nos entiendan, porque aquí somos número uno para querer confundir y mentir a la gente, compañeros. La ley nos dice y nos faculta que hasta un 30% compañeros tenemos que solventar el gasto corriente. Dentro de eso está el tema de la contratación de personal administrativo para poder solventar todos los trámites burocráticos que tenemos que llevar en el municipio. Sin embargo, la ley nos faculta hasta el 30% compañeros y nosotros estamos del 25.7%. Estamos por debajo de lo que la ley nos establece y permite, compañeros. Si estuviésemos

superando este rango, estamos cayendo nosotros también a ir en contra de lo que está establecido por normativas, por reglamentos, por leyes y bajo ningún contexto vamos a permitir que eso pase, compañeros y compañeras. Generalmente del gobierno lo que recibimos nosotros a promedio, compañeros, es entre 10 a 12 millones de dólares al año, lo que el gobierno nos da y lo que ahora nos da solamente en papeles, porque ya no nos dan, como antes eran en administraciones anteriores, un desembolso mensual, compañeros. Ahora nos dan en bonos por toda la crisis que nos explican diariamente. Nos entregan un papel, un papel nos dan aquí un millón doscientos mil dólares en papel, pero ¿qué hacemos con los papeles, compañeros? Si lo que necesitamos es liquidez para poder generar obra a lo largo y ancho del cantón Guaranda, compañeros y compañeras. Ahora cuando ya nos entregan esos papeles, es lo que nosotros tenemos que vender estos papeles. Alguien que quiera comprar, decir a ver, vea compañero, tengo un millón de dólares en papeles, ¿usted quiere comprar? Si, tome, llevese el papel y ellos me dan el millón de dólares, pero ellos juegan con lo que va variando en la casa de valores, que es algo que se maneja el tema financiero a nivel mundial, compañeros. Por ejemplo, dicen ahora yo te vendo con un castigo del 2%, ¿no es cierto? Pero él va a vender después ganándose lo que cuesta en papel, compañeros. Entonces ellos nunca pierden. Si a nosotros nos pagan un millón, ellos ven el mecanismo y generan algo ahí manejando temas financieros y se genera esta posibilidad de nosotros tener liquidez. Con todo eso hemos tenido que tratar de ir caminando, compañeros. Y como nosotros dirán, si es 24 millones y sólo el gobierno te da 12 millones, ¿dónde están los 12 millones restantes, no es cierto? Compañeros, ahí viene el tema de los ingresos que tenemos nosotros como municipio. Los ingresos que a veces la mayoría de ustedes pagan, ¿no es cierto? Con impuestos, el tema de matriculación vehicular, el tema de arriendos, el tema de ciertos bienes que utilizamos como municipio y recaudamos, por ejemplo, el tema de la guitarra, el indio guaranga ya mismo San Bartolo. En todos esos parámetros nosotros hoy, con toda la responsabilidad del caso, hemos nosotros logrado triplicar la recaudación. Antes se recaudaba promedio 400 mil dólares, hoy estamos recaudando más de un millón 500 mil dólares. En el tema de la dirección de tránsito se recaudaba 300 mil, hoy de forma mágica estamos recaudando 800 mil dólares, compañeros. Por eso es que podemos llegar con el asfalto que hemos hecho desde el Arcapamba a Quinoa Corral. Y no es como el Inti Yumbay dijo que ya no continúe desde Quinoa Corral hasta Shulala, porque el Inti Yumbay dijo que hay un deslizamiento de tierra,

porque yo mando hasta en la naturaleza en la Pachamama. Hasta esos comentarios dicen la gente maliciosa, la gente malvada, que lo único que está acostumbrado es a mentir a los pobres compañeros, diciendo ya voy a hacer, ya voy a hacer y nunca hacen ni generan una respuesta a los compañeros. Acaso en el momento de poder nosotros hacer la obra en Quinoa Corral hasta en Arcapamba, dijimos después nomás de llegar hasta Quinoa Corral, ve una semanita después, me haces ese deslizamiento de tierra para poder empezar a mandarle al diablo al Inti Yumbay. Son condiciones pues compañeros de la naturaleza que estamos sujetos no solamente aquí en la provincia de Bolívar, sino a nivel de todo el país ha pasado este tipo de deslizamientos y lamentablemente nos tocó a nosotros. Pero enseguida los comentarios de que ya se hace sin estudios, que hacen de forma apurada, que inauguran nomás compañeros. Nosotros tenemos la dicha de poder decir que estamos respondiendo con criterio y sobre todas las cosas con obras compañeros. Ahí está pues la vía de cuatro esquinas hasta el mercado mayorista compañeros. ¿Qué ha pasado eso? No ha pasado nada. ¿Quién ha venido aquí a decir Dios le pague y ya estamos utilizando para llegar al mercado mayorista? Entonces hay que hacer un poco de conciencia compañeros. Ya estamos, Dios permite, y nos está acompañando la Pachamama que vamos a empezar ya desde la Vía Ambato hasta Quindigua Alto, el doble riego, desde Larcaloma hasta Quinoa Corral, el doble riego, desde Quilitahua, Patacocha, el doble riego. Compañeros, ahí está Casipamba, está San Bartolo, estamos ya para hacer Bramadero Chico, Bramadero Grande, Totoras Currikingue, San Juan de Llullundongo, Guantacruz. Estamos ya para poder hacer Rumipungo hasta la Vaquería. Queremos y vamos a luchar y anhelamos ya para terminar San Luis de Pambil, Joyocoto. Hemos asfaltado la plaza del Carnaval, porque todo mundo después es número uno para decir sólo en las comunidades está haciendo. Compañeros, Marco Pamba, hemos hecho el tema de la plaza del Carnaval, Nuevo Guanujo, Defensa del Pueblo. Vamos a hacer realidad Bolivarense, la prensa alta. Está pagado ya compañeros y terminamos de hacer la vía que va del Cortijo a Alpachaca, una zona de desfogue para poder en temas cuando hay afluencia de vehículos, crear una zona de desfogue por ese punto compañeros. Entonces no es justo que se venga a decir que no se necesitan en las comunidades, compañeros. Y ojo, aquí hemos dado por entendido ciertas aseveraciones que no tienen fundamento, compañeros. Yo conversaba con los compañeros, hemos hecho una inversión promedio en 15 escenarios deportivos que estamos construyendo en el momento, compañeros. Estamos en, vamos a

construir en Quindigua Alto, Quilitahua, Rayo, Bramadero, aquí estamos en Tagma, estamos en la Coloma Roman Sur, estamos en Alpachaca, Santa Fe, estamos en San Vicente. Compañeros, porque es una necesidad de nuestra gente, no es porque yo digo y voy y simplemente quiero y digo ahí hazte un escenario deportivo para que pueda estar ahí sin cumplir ninguna función. Compañeros, ustedes hacen eventos culturales, ustedes, compañeros, hacen eventos deportivos y no es justo pues de que desde la comodidad de la casa yo venga a criticar valiéndome de un teléfono y decir ya no hagas más cubiertas porque yo estoy aquí cómodamente sentado y no necesito de una cubierta. Compañeros, si piden ustedes es porque necesitan, así como necesitamos agua, como necesitamos alcantarillado y como vamos a construir compañeros. Si todo nos sale bien ya, vamos a empezar el tema del alcantarillado, ya tenemos los estudios de Quinoa Corral, vamos hacer en Vinchoa Grande, Vinchoa Laye, Chaquishca, Castillo, el embaulado de Alpachaca y todo San Francisco Bajo va a tener alcantarillado, compañeros. Desde el ingreso a Cuatro Esquinas, todo desde ahí no hay alcantarillado y todo eso vamos a construir, compañero, y el sueño nuestro es hacer a lo largo de todas las comunidades. Ahorita están trabajando ya alcantarillado y agua potable en Simiatug, compañeros, algo que mintieron durante toda la vida. Ahorita están construyendo, compañeros y compañeras. Entonces no es justo que se diga que ya no se necesita, por ejemplo, por aquí están los compañeros de Capilluco, de Illubi, que necesitan cubierta. Ahora hay que decir, compañeros, los que no estaban de acuerdo, yo no estoy de acuerdo, yo no quiero que se hagan las cubiertas en ciertos sectores. Pero aquí están nuestros compañeros de Pangua, que tienen festividades, nuestros compañeros de Pangua, tienen jóvenes talentosos en el tema de boli, en el tema de indor y que después del invierno ya no pueden ni siquiera jugar o cuando ya hay un evento cultural, tienen que irse cada uno a sus casas. No estoy justificando compañeros, pero es una necesidad. Es fácil hablar desde la comodidad, como digo, de su casa cuando no se está mojando, cuando nuestros compañeros están padeciendo todas esas esas desigualdades que siempre han estado, compañeros y compañeras. Entonces no es que, porque el Inti Yumbay quiera hacer, porque si anda nomás y hazle. Es en base a los pedidos de los compañeros, pues que generamos esas soluciones a corto y a mediano plazo, compañeros. Entonces ahí tenemos un problema para que ustedes me entiendan, compañeros, después voy a abrir el debate, que por qué se está gastando mucho en contratar a la gente. Compañeros, contratamos a la gente porque necesitamos generar proyectos de sostenibilidad.

Por ejemplo, dábamos de desayunar a más de dos mil niños en distintas escuelas, compañeros, gracias a un convenio con el Programa Mundial de Alimentos. Dábamos en Rodiopamba, en Pachacutik, en Quindigua también dábamos la comida, en Salinas dábamos en Pambabuela, en Simiátug dábamos en Talahua, dábamos comida a los niñitos, pues compañeros, porque también es fácil criticar, pero no nos ponemos en los zapatos de los niños que a veces no aprenden porque no tienen alimentos, pues compañeros. Y por qué después nos quejamos de que nuestros niños no tienen el mismo aprendizaje que los niños del sector urbano, porque los niños del sector urbano van con tres comidas al día, pues compañeros, y encima van con plata para poder consumir en las unidades educativas, mientras nuestros niños ni siquiera salen desayunando. Esas realidades queremos golpear, compañeros. Entonces, que estamos gastando mucho. Hoy tenemos un proyecto para combatir la desnutrición, que están ahí compañeros que van y visitan a los compañeros en distintas localidades para darles kits de alimentos, para hacer seguimiento en los primeros mil días, dándoles seguimiento a las compañeras embarazadas, entregándoles filtros de agua para consumir agua segura. Entonces, compañeros, no es justo que se trate de desinformar a la gente, compañeros. Si tanto queremos ahorrar, y ahora están muchísimos compañeros de las comunidades y de distintos sectores, compañeros, ya. Yo ya hice una propuesta, hace una semana atrás hice un pronunciamiento, compañeros. Si queremos ahorrar, empecemos desde nosotros, ya. Yo me voy a bajar el sueldo a la mitad. Ahí me voy a ahorrar, me ahorro unos 30 mil dólares al año, compañeros. Los concejales se bajan el sueldo a la mitad, se van a ahorrar en promedio unos 10 mil dólares por concejal al año. Estamos hablando de 70 mil dólares que vamos a tener de ahorro, más lo del alcalde, unos 100 mil dólares. Entre décimos y todo eso, unos 150 mil dólares de ahorro. Ahí está el ahorro, pues, si queremos, compañeros. Y públicamente les estoy diciendo, para que hagamos y no sólo quede en discurso, porque hago esto porque ya es tanta la indignación que uno siente, compañeros, porque queremos subirle o cambiarle de denominación a un compañero que presta servicio aquí en el municipio de Guaranda. Y se le cambia de denominación porque la ley nos faculta, porque tiene mayor responsabilidad, compañeros. Si alguien quiere pasar de un régimen que estaba como obrero, quiere pasar a inspector de servicios municipales, obviamente tiene más responsabilidad y tiene que tener más remuneración, pues, compañeros. Y no se les está subiendo muchísimo. La mayoría de compañeros aquí ganan entre 550 dólares, se les está subiendo a 700

dólares, compañeros. Estamos gastando 8 mil dólares para poder contratar a nuevo personal de cuadrilla que nos ayude a adoquinar todos los sectores que han estado abandonados, compañeros. Ocho mil dólares vamos a gastar. Ya con eso que nosotros vamos a ahorrar los 150 mil dólares, con eso solventamos, compañeros. Y son gente que ni siquiera ha entrado en mi administración. Entonces, quería ponerles un poco en contexto, compañeros, de cómo se está manejando este tema para que se entienda qué es lo que estamos manejando nosotros como administración, compañeros y compañeras. Porque si bien es cierto, buscamos todos los mecanismos necesarios para poder llegar con respuestas a ustedes, compañeros. Ya vamos a construir la cubierta para nuestros compañeros productores en el mercado mayorista. Está ya contratado, compañeros. Vamos ya, vamos a notificar al contratista, vamos a adjudicarles, damos el anticipo ya, compañeros, ¿cierto? Yo quiero que entiendan una cosa, compas. Aquí recursos económicos cuando se cuida, avanza y hemos demostrado con acciones, compañeros. Ya después, si sale todo bien y respetamos el cronograma administrativo, vamos a llegar con los arreglos al estadio de Yatapamba, compañeros. Si no es sólo 100 mil dólares, lo que se necesite vamos a gastar en ese estadio, compañeros. Porque no es necesario de que digan, bueno, como está en la comunidad, déjales nomás haciendo cualquier cerramiento, ponga un letrero que ya hiciste la inversión y déjale ahí. Yo estuve ahí la semana pasada, compañeros, como si estuviéramos en la prehistoria. Me tocó correr dos cuadras para ir a un baño. A estas alturas de la vida, compañeros, no podíamos dónde sentarnos dignamente para poder espectar un partido de fútbol, compañeros. Similar a la inversión que hicimos en el estadio de Guanujo, vamos a hacer en el estadio de Yatapamba y en el estadio de Simiatug, que ya es una realidad que tenemos en presupuesto, compañeros. Y nosotros, si necesitamos incluir más recursos, vamos a hacer con el tema de las reformas, compañeros y compañeras. Entonces, compañeros, yo quiero que el día de hoy escuchemos cómo se va a manejar esta temática del presupuesto. Jamás me voy a oponer a que ustedes puedan tener todos los beneficios que el municipio puede dar. Compañeros, ahorita en Culebrillas y en Tejar, a estas alturas de la vida, estamos construyendo baños. Imagínense, a estas alturas de la vida, estamos construyendo baterías sanitarias con un lavamanos, con una ducha, con un inodoro digno. Porque después somos número uno para criticar, decir, runas sucias, runas cochinos. Cuando estamos a cuatro, a tres grados, ¿cómo hacemos? Pues yo quisiera mandarle a uno de aquí, que llega a la casa, abre y tiene agua

caliente, a que se vaya ahí a nuestras comunidades a padecer todo lo que padecemos. Porque para hablar, somos número uno, compañeros. Y a estas alturas, estamos haciendo duchas, estamos haciendo baños, estamos haciendo inodoros en Tejar y en Culebrillas, para cambiarle la vida a todos nuestros compañeros. Y este proyecto vamos a duplicar o triplicar en ciertas comunidades que todavía necesitan, compañeros y compañeras. Entonces, no es justo. Oigan, y yo les pongo un ejemplo. Hay otras instituciones de aquí, de la provincia, que gastan más de un millón de dólares en sueldos, compañeros. Y ni siquiera dando resultados con proyectos, que no entregan ni siquiera ninguna obra. Ahí no decimos nada, porque ahora la única piedra en el zapato es del Inti Yumbay. Si yo estoy respirando el Inti Yumbay, si ya puse un adoquín el Inti Yumbay, que esperann que se fisure un poquito el adoquín, para decir que ese adoquín está mal. Entonces, compañeros, hay que aprender a hacer política también. Un poco de coherencia responsable, para poder desarrollar todos los beneficios que tienen y necesitan nuestras comunidades, compañeros y compañeras. Está listo para hacer gradas, está listo para hacer queseras. Hemos tomado en cuenta ya, para poder hacer la vaquería Tamboloma, siete kilómetros de doble riego. Hemos tomado en cuenta el 1.5 kilómetros, para hacer de Tagma, Rumiñahui y gradas. Hemos tomado en cuenta, para hacer los siete kilómetros, desde Salinas a Yacubiana. El 1.5 kilómetros, que hemos hecho de San Vicente en Salinas. Está tomado en cuenta San Simón y San Lorenzo. Dos tramos en cada parroquia, para intervenir. Está Radiopamba, en Julio Moreno. Está Chancapungo, en Julio Moreno. Estamos llegando con ese tipo de soluciones. Mientras nosotros estamos discutiendo, el equipo técnico está en territorio, trabajando. Y gracias a ellos, hemos podido dar respuesta a cada una de las de las peticiones, compañeros. Yo les agradezco infinitamente a todos los que están aquí presentes, y a los que nos están escuchando también, compañeros. Porque nosotros estamos sujetos a críticas y tenemos que entender, esa es la vida de un político. Nadie nos va a agradecer y felicitar. Siempre saldrán a criticarnos del accionar que estamos haciendo. Eso ya ustedes saben de memoria, compañeros. Ahorita mismo, compañeros, ya está dado el anticipo del asfalto de San Luis. Están trabajando en el asfalto de San Luis. Ya vamos a asfaltar Joyocoto, realidad bolivarense. Pero después, para ir a cada uno de ustedes y decir, ya todo estuvo listo, somos número uno. No vamos a creer más esas mentiras, compañeros. No vamos a permitir que nos sigan engañando. Aquí estamos nosotros, con la frente en alto, dándoles todo lo que tenemos que hacer, todo lo que hemos venido haciendo y

todo lo que nos falta por hacer, compañeros. Es una necesidad prioritaria el tema de alcantarillado. Imagínense en San Juan de Llullundongo, no hay agua, compañeros. Y recién hoy vamos a tener el estudio para darles agua a los compañeros de San Juan. Nosotros no hemos podido ni descansar pensando en todo lo que falta por hacer, compañeros. Pero todavía nos queda un año y medio y vamos a seguir trabajando hasta poder consolidar lo que nosotros tenemos en mente, compañeros y compañeras. Compañero secretario, por favor, antes de abrir el debate, proceda con la lectura. En la sesión anterior nos habían hecho algunas peticiones los compañeros concejales de solventar, mediante informes, ciertas peticiones. Hemos entregado los informes, los anexos, por ejemplo, de talento humano. Es todo esto, compañeros. Yo les voy a dar un ejemplo, con esto termino, del tema de cómo se está manejando el distributivo con todas las variaciones que hemos tenido, con todas las variaciones que hemos nosotros asumido y para que vean el rango de cómo se está manejando, compañeros. En el 2025 nosotros teníamos en Código de Trabajo 355 trabajadores. La proyección para el 2026 es 374, compañeros. Imagínense, esa es la variación que tenemos. ¿Y por qué queremos contratar más, compañeros? Porque la ciudad va creciendo, porque compramos más recolectores. Hoy queremos mandar un recolector ya a Simiatug, por ende tiene que tener un chofer. Hoy queremos ya mandar el tema de mejorar la limpieza de la ciudad. Tenemos que contratar más compañeros de cuadrilla. Queremos adoquinar más sectores y barrios que nos piden, por eso tenemos que contratar más albañiles. En el año 2025, compañeros, tendríamos en el régimen de LOSEP 219 servidores públicos. La proyección para el 2026 es 230, compañeros. ¿Por qué hemos hecho esto? Porque ya en unas semanas más vamos a recuperar el tema de San Bartolo. Necesitamos a alguien que recaude. Nunca estuvo previsto que la guitarra y el indio guaranga hoy tenga mayor cantidad de gente. Vamos a tener que poner a alguien ahí que administre esos espacios. Ya mismo terminamos el patio de comida. Necesitamos ahí también alguien que pueda prestar servicios y controles y administre ese espacio. El estadio de Guanujo está terminado, no tenemos una persona que cuide ahí, compañeros. Por eso son los cambios, no es porque me sale a mí del hígado decir contrátame 20 personas más. Todas las justificaciones técnicas y administrativas están aquí, porque cada informe tiene que entregar el director de cada instancia a la que solicitan los señores concejales. ¿Por qué no puedo responder de talento humano? Porque no soy especialista. Y si un director está sentado en la dirección es porque goza enteramente de mi confianza, compañeros. Y por eso estamos generando

este tipo de respuestas. Hemos tenido en el tema de tarea, en el 2025, 18. Esta vez vamos a tener 16 trabajadores, porque vamos a regularizar a uno o dos por la importancia que dan estos trabajadores y por la respuesta que nos han sabido dar. Yo les hacía un ejemplo. Hoy tenemos varias calles llenas de murales, pintado todas, un sinnúmero de infraestructura que hemos podido, compañeros y compañeras. En virtud a la misma, todos los informes están con los anexos respectivos. Les quería hacer un breve resumen, una reseña, compañeros, para poder poner en contexto y que luego puedan escuchar. Yo les agradezco, compañeros, a todos los que están aquí presentes del proyecto INTI. Por aquí están compañeros de Surupoglllo, compañeros de la Unión y Progreso. Felicitarles que el día de ayer se designó al nuevo Consejo de Gobierno. No, el domingo, perdón. El domingo, les quiero augurar mis más sentidas felicitaciones y deseos de éxito para que puedan caminar por el sendero de la libertad y poder trabajar en conjunto. Yo no tengo problema, compañeros, en trabajar con nadie, siempre y cuando hagamos con respeto. Siempre y cuando respeten el criterio del alcalde, yo respetaré el criterio de las organizaciones, porque yo también vengo de una organización. Porque ahora fácil, es decir, soy de un movimiento. Cuando los verdaderos que lucharon hace décadas son los que sí sufrieron, los que sangraron. Porque ahora facilito es ponerse algo en el cuello y decir yo también soy del movimiento. Cuando ni siquiera han sufrido ni saben el concepto de lo que es un proceso organizativo. Con esa facilidad ahora quieren llegar a cualquier instancia de elección popular sin haber sufrido ni siquiera y haber derramado una lágrima de sangre, como hicieron nuestros compañeros, que muchos de ustedes conocen, compañeros. Incluso mi papá también luchó y esas si eran verdaderas luchas. No ahora para decir yo también soy de ese proceso, valiéndose de nuestros compañeros para llegar a una designación de elección popular. Dios le pague por estar aquí, compañeros. A Pangua también Dios le pague por estar aquí. Ahí está Guantucruz, Dios le pague. Salinas, Dios le pague. Los compañeros de Santa Lucía, Yacubiana, que también está contemplado dentro del presupuesto. San Vicente, Dios le pague. Surupoglllo, Dios le pague. Rumipungo, Gradas, Dios le pague. Por ahí le vi al vocal de la junta parroquial de Simiatug, al presidente del GAD también creo que le vi. Victor Rea de la junta de Salinas, Dios le pague de corazón. Y bueno, Pachanchito también Dios le pague. Ya vamos a entregar la cerámica a Pachanchito. Dios le pague, compañeros. Y el otro aumento que vamos a hacer es la contratación de cinco agentes de control. Antes a los que conocíamos como municipales, compañeros, si se acuerdan, o

metropolitanos, que decíamos, no es cierto, los que están por aquí nuestros compañeros en distintas partes del mercado, por aquí por el parque, ellos son, antes yo le conocía al menos como metropolitanos, les decíamos, no es cierto, o policías municipales. Hoy son agentes de control municipal, a ellos también vamos a contratar cinco compañeros. Ya, porque hay más compañeras en el mercado, porque afuera de las unidades educativas también se ponen compañeros emprendedores, porque los días de feria se nos paran nuestros compañeros al ingreso del mercado 24 de mayo, en las escaleras también se nos ponen. Todo eso queremos regularizar, no es cierto, entonces ha habido la necesidad de poder contratar a ciertos compañeros cinco para que sean agentes de control, compañeros. Y no influye nada en el tema de que se hayan jubilado hace mucho tiempo atrás, porque ellos estaban en una denominación de código de trabajo, hoy es distinta la denominación, compañeros. Yo quiero agradecerles infinitamente, Dios le pague por haberme escuchado, quería un poquito ponerles en contexto cómo habíamos trabajado a lo largo de estas semanas y bueno, nosotros vamos a dar lectura hoy a unos informes, luego abrimos el debate y si quieren hacer uso de la palabra también, después de los señores concejales, algún compañero de alguna comunidad, esta es su casa, estamos con todo el gusto de poder brindarles los micrófonos, compañeros. Por favor, compañero secretario, dar lectura a los informes a la parte pertinente para proceder a abrir el debate respectivo.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Con su autorización, señor alcalde, procedo a la lectura en la parte pertinente del informe técnico, mismo que se adjunta a la presente. Asimismo, señor alcalde, la lectura en la parte pertinente del memorando número 3181-DTH-GADCG, mismo que se adjunta a la presente. Asimismo, señor Alcalde, la lectura en la parte pertinente del memorando 955-DF-GADCG-2025, mismo que se adjunta a la presente. Finalmente, señor Alcalde, la lectura en la parte pertinente del informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos número 008-CPP-GADCG-2025, mismo que se adjunta a la presente. Hasta ahí la lectura, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias compañero secretario, se ha dado paso a la lectura de los informes pertinentes para el conocimiento del pleno del concejo y de la ciudadanía que nos acompaña en el día de hoy. Con esto termino y abro el debate compañeros, tenemos un número de trabajadores que por eso también justificamos el tema de ciertas contrataciones que nos han presentado certificados médicos que por la edad

mismo o que han sufrido algún accidente que ya no están aptos o están con limitaciones para poder cumplir las labores para las que fueron contratadas. Les pongo un ejemplo, ingresó al municipio para cumplir tareas de barrido, pero resulta que tuvo un accidente laboral y quedó con una limitación y ya no puede ejercer esa labor. Entonces hay informes de nuestro médico ocupacional, talento humano, donde nos sugieren que esta persona X ya no puede cumplir esa actividad y hay que pasarle a otra dependencia donde pueda hacer actividades acordes a sus capacidades físicas, ¿cierto? Entonces por eso tenemos que suplir esa necesidad institucional y por eso también se ha contratado al personal que les acabo de mencionar, compañeros y compañeras. Pero bueno, todos los informes se han entregado para poder proceder al debate y análisis de la presente ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año 2026, compañeros, anexos que cada uno de los compañeros concejales tienen en sus manos y han tenido la posibilidad de revisar. Compañeros, el debate está abierto, si algún compañero concejal quiere hacer uso de la palabra. Perdón, vamos a dar la palabra al compañero presidente de la comisión, compañero Telésforo Martínez. Adelante, usted tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchas gracias, compañero alcalde. Quiero hacer rápidamente mi intervención, toda vez de que la presencia de ustedes es muy importante en esta sesión y como no, ya es algunas ocasiones que han venido otros compañeros de otras parroquias, de otras comunidades y eso es importante, compañeros, para que también sean testigos de todas las resoluciones que se toma aquí en el Concejo. Bueno, de acuerdo a la normativa legal, nosotros hemos iniciado a trabajar el presupuesto desde julio de este año. Hemos trabajado agosto, septiembre, octubre, noviembre y de acuerdo a la ley hasta el 10 de diciembre debemos dejar aprobado el presupuesto 2026. Quiero agradecer a la participación de todos los compañeros de los gobiernos parroquiales, de cada una de las ocho parroquias rurales que participaron y muchos de ustedes tal vez estuvieron en estas sesiones del presupuesto participativo. Hay que acordar también de que este presupuesto, que es de más de 24 millones de dólares, de acuerdo al artículo 249 de los montos, pues hay el 10% de ingresos no tributarios que van dirigidos especialmente para las personas con capacidades especiales, vulnerables. Eso no significa que de pronto se puede hacer una obra para cada persona vulnerable, ¿no es cierto? O sea, en eso es bastante difícil decir muy bien en Salinas vamos a hacer para una persona vulnerable que hay ahí. Si no se engloba, la obra es para toda la comunidad o a

la parroquia en donde se va. Pero lo importante es que tiene que estar incluido este 10% a la que nosotros como concejales estamos velando ese 10%. De la misma manera, cabe señalar, estimados compañeros, de que el Concejo, en la sesión del día 25 de noviembre, se tuvo la oportunidad de hacer el tratamiento, el debate de este presupuesto, en donde surgió algunas sugerencias, surgió algunas inquietudes, alguna información y nosotros hemos acogido como comisión esta resolución, ¿no es cierto? Esta resolución número 70 del Concejo Municipal, en donde establece algunos aspectos importantes que corroboraría es a dar información, aclaraciones a muchas inquietudes que dejaron por documento manifestaciones orales en el primer debate. Esos documentos nosotros hemos acogido y hemos reunido después del 25, el día 26, 27, 28 y el día 2 de diciembre la comisión se reunió. Quiero agradecer también a la predisposición de la compañera directora de Talento Humano, del director financiero y también el compañero coordinador de Acción Social. Teniendo en cuenta es de que estos dos temas, tanto Talento Humano como también de Acción Social, hemos logrado de alguna manera que se dejen toda la documentación necesaria y solicitada en este mismo debate de la primera vez. En ese sentido, espero de que compañeros hoy han dejado todas esas inquietudes bajo un documento con sus debidos anexos para que nuestros compañeros concejales sírvanse nuevamente a leer, nuevamente a ver esta documentación que solicitaron. Las observaciones de igual manera. Hoy estamos en el segundo debate para, de alguna manera, encaminar y salir en adelante aprobando este presupuesto 2026. Es importante compañeros también señalar que este presupuesto está dirigido para el Cantón Guaranda, tanto la ciudad como también las parroquias rurales. Yo quiero manifestar y agradecer doctor Inti Yumbay porque ha sido una persona que realmente ha llegado donde no ha llegado una obra, donde no han sido beneficiarios compañeros. Cada uno de ustedes aportan un impuesto al municipio y de regreso debe haber una obra compañeros. Por ese motivo la necesidad que ustedes han presentado en varias ocasiones desde el año que nosotros ingresamos hasta hoy tal vez no hemos podido satisfacer por varios aspectos que acabó de decir el compañero alcalde. Pero estamos aquí justamente que estos presupuestos vayan donde no ha llegado. Sea un buen padre como nosotros siempre lo decimos estimados compañeras y compañeros. Hoy más que nunca ha llegado a comunidades canchas con techo, sistemas de agua potable, alcantarillado. Ha llegado adoquinados en varios barrios, asfalto en varios barrios. Y a mí a veces me dice la conciencia de que de muchos años que he vivido

Guaranda, ¿por qué aquí a seis cuadras del Palacio Municipal aún hay calles que no tiene adoquinado, no tiene alcantarillado, no tiene sistemas de agua, peor un asfalto? Entonces la prioridad, lo que doctor como calidad de alcalde ha hecho es priorizar estas necesidades tanto en la ciudad como en el campo. Algunos compañeros a veces se escuchan decir no pues jugar es vagancia y al mismo tiempo nosotros dijimos jugar no es vagancia estimados compañeros. Espacios deportivos no son para los vagos. Espacios deportivos son para que nuestros jóvenes, hombres y mujeres traten de activar su área deportiva, su área cultural, su área musical, en fin, muchas actividades que pueden generar en su comunidad. Agradecer compañeros porque la necesidad que ustedes tienen en cada comunidad nosotros como autoridades estamos buscando para dar solución. En ese sentido nosotros la comisión hemos analizado obviamente hay dificultades, hay algunas situaciones que no podemos llegar a todos ¿no cierto? No podemos llegar el 100% pero esta es la oportunidad estimados compañeros para que el presupuesto del municipio de Guaranda esté directamente vinculado a la necesidad de ustedes. Nosotros como comisión y como bueno hablo como concejal, como concejal del 100% del presupuesto a la normativa legal dice que el 70% debe ser para obra, para obra de inversión para las comunidades, los barrios del cantón Guaranda. El 30% debe estar invertido es para gastos corrientes como acabó de explicar el doctor, para pagos de impuestos, para pagos de créditos, para sueldos, para los trabajadores ¿verdad? Y de ahí la normativa dice de acuerdo a la masa salarial no debemos pasar el 20% de todo el personal que tiene nombramientos definitivos y contratos definitivos. En esto hay un 27% que no llegamos a un techo aún todavía. Eso significa que este presupuesto conforme hemos venido leyendo pues cumple la normativa. Yo no puedo decir compañeros como concejal a tal persona contrate, a tal persona no contrate porque mi acción mi función no es eso, la función eso es del compañero alcalde el que tiene que ver esta situación. Nosotros hacíamos una reflexión compañeros si hoy he trabajado 10 metros de alcantarillado, pongamos un ejemplo, pero quiero avanzar 20 metros ¿podré trabajar con menos personal compañeros? ¿Cómo se hace más minga compañeros? ¿Con más gente o menos gente? Exactamente compañeros. Lo único que nosotros, yo como concejal me estoy tratando de que este presupuesto no se vaya sobre los lineamientos legales, constitucionales conforme nos atribuye a nosotros. En ese sentido estimado compañero alcalde está la información correspondiente y solicito para continuar con el debate de esta

presente ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal 2026 sea analizado por artículos. Esta es mi moción estimado compañero alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias compañero concejal Telésforo Martínez. Agradecerle por el trabajo arduo que usted ha realizado en conjunto con los compañeros concejales y compañeros directores para poder solventar todas las inquietudes y peticiones que se realizó en la sesión anterior. Hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez. Por favor compañero concejal Raúl Aguilar tiene la palabra.

Concejal, Sr. Ángel Raul Aguilar Escobar. - Bueno señor alcalde yo quisiera apoyar la moción del compañero Telésforo para que se revise por artículos.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias compañero concejal. Hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez mismo que ha sido apoyada por el compañero concejal Raúl Aguilar. En virtud de la misma compañeros nosotros ahorita lo que se debate en cada ordenanza compañeros tenemos unos artículos ya de un documento que tenemos aquí y cada uno de los compañeros concejales tienen. Entonces ahora vamos a discutir, a analizar, a ver si es que hay alguna variación. Ahí está explicado todo lo que se va a hacer con el recurso económico en el año 2026. Eso es una moción. Son temas netamente parlamentarios, compañeros. Este ejercicio que estamos haciendo hoy, lo mismo hacen en la Asamblea, compañeros. Los asambleístas hacen lo mismo que estamos haciendo nosotros aquí. Piden la palabra, dan la palabra, alguien mociona, alguien apoya, somete votación. Si está con la mayoría, se procede, si no se suspende. Así se maneja el tema administrativo en los órganos legislativos, compañeros. Y nosotros, como tenemos ese órgano también dentro del gobierno autónomo, vamos a tratar de solventar todo eso. Ya después, si alguien quiere hacer uso de la palabra, ya se va a abrir el debate, compañeros y compañeras. En virtud de que hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez, mismo que ha sido apoyada por el compañero concejal Raúl Aguilar, compañero secretario, dispóngase a tomar la votación respectiva.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su autorización, señor alcalde, procedo a la votación de la moción propuesta por el concejal Telésforo Martínez, misma que es apoyada por el concejal Raúl Aguilar, respecto a que el proyecto de ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis sea analizada por artículos. Procedo, señor alcalde.

Concejal, Sr. Ángel Raul Aguilar Escobar. - A favor.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias, señor secretario. Primeramente, quiero llegar con un cordial saludo, señor alcalde, señor asesor, compañero procurador síndico, señor secretario, estimados compañeros concejales y concejales, también queridos compañeros directores y directoras quienes están aquí presentes este día, y luego también, como no, llegar con un cordial saludo a cada uno de los dirigentes, compañeros y compañeras quienes están haciendo presencia en este día. Que Dios bendiga a cada uno de ustedes. Quiero disculparme por llegar un poquito retrasada. Ayer recorriamos por las comunidades, como siempre lo hemos hecho, y se nos dañó el vehículo y por ese tema un poco nos retrasamos este día. Lo que nunca hemos hecho, siempre hemos sido puntual, pero hoy hemos retrasado con unos diez minutos. Mil disculpas, queridos compañeros y compañeras, y decirles a los compañeros y compañeras que están en este día, aquí en este lugar, Dios les pague por hacer presencia. Esto quisiéramos tener todos los días martes y todos los días jueves, cuando tenemos reuniones, sesiones ordinarias y extraordinarias. La presencia de ustedes es muy importante. Mientras más estén aquí, en cada sesión de concejo, ustedes lo van a ir conociendo la realidad, la realidad verdadera de la situación, muchas de las veces que pasa aquí en las sesiones de concejo, y qué es lo que nosotros analizamos, qué es lo que nosotros observamos, qué es lo que nosotros exhortamos en realidad. Somos representantes de las comunidades y por eso estamos aquí. Siempre nosotros estaremos vigilantes a lo que hacen todos los directores del señor alcalde, todos quienes conformamos aquí la administración dos mil veintitrés, dos mil veintisiete. No estamos tal vez para solamente alzar la mano y bajar la mano, sino nos enviaron para ser representantes y verdaderos representantes, y también cuidar los recursos económicos del municipio, de los ciudadanos, ciudadanas de Cantón, Guaranda, hasta un centavo, porque yo vengo de una iglesia evangélica, nos ha enseñado sobre tema de administración, y que hay un Dios que hace justicia, que si nosotros hacemos malgaste de un centavo de recurso económico del pueblo, un día Dios nos juzgará. Para eso estamos aquí, queridos hermanos y hermanas, estimados compañeros y compañeras. Con eso, mi voto es a favor.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. – A favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Cumpliendo el orden parlamentario, a favor.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - A favor.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Como proponente, a favor. **Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.** - A favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taxis. - A favor.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Señor alcalde, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal **RESUELVE** por unanimidad absoluta que el proyecto de Ordenanza de Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026 sea analizada por artículos. Hasta ahí la resolución que ha adoptado el Concejo Municipal, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taxis. - Muchas gracias, compañeros concejales y ciudadanía en general. En este momento, compañeros, un poquito de paciencia, vamos a discutir la ordenanza donde está desglosado todo lo que es el presupuesto ya. Aquí vamos a ir aclarando algunas dudas puntuales que puedan tener cada uno de ustedes, compañeros. Había esa moción que se vaya a discutir por artículos, misma que ha sido aprobada por todo el Pleno del Concejo y vamos a proceder a eso, compañeros. Se abre el debate. Compañeros, yo sé el esfuerzo que han hecho para poder estar presentes el día de hoy aquí. Después, cuando terminemos, compañeros, ustedes saben que en Acción Social tenemos un comedor municipal. Eso es para toda la gente que a veces no tiene recursos económicos, ahí pueden acceder. Tenemos una panadería, el comedor, la posada municipal. Terminamos eso y todos nos vamos a almorzar allá, compañeros. Un poquito de paciencia nomás para que puedan ir allá. El almuerzo está listo en Acción Social, para que no estén intranquilos y podamos prestar atención a lo que hoy venimos a plantear, compañeros. Ya mismo, hoy sí empezamos a la discusión, compañeros. Un poquito de paciencia para poder escuchar todos los planteamientos que se van a hacer por parte de los concejales y ya vamos a empezar a analizar para la aprobación del segundo y definitivo debate de la Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del 2026. El debate está abierto. Compañera concejal Olga Curisisa Pasto tiene la palabra.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Muchas gracias, señor alcalde. Primero, en realidad, quiero felicitar a todas las personas quienes se encuentran aquí de las comunidades. Yo sé que no es fácil estar aquí, a todos ustedes, porque somos de las comunidades y somos del campo y es muy difícil dejar la tarea del campo y estar aquí escuchando. Pero es importante también para que conozcan de cerca todo lo que se está tratando. Anteriormente, el señor alcalde había mencionado varias obras que se habían estado ya en ejecución. Quiero

mencionarle que todos los proyectos están ejecutándose con el presupuesto 2025. Dentro de esos eventos, dentro de los proyectos que lo menciona, también se lo está realizando con las reformas internas y las reformas que se aprueba dentro del concejo. Esas reformas se lo realizan cuando hay una sobra de dinero en cierta dirección o una obra que no se ejecute, que no da una viabilidad para la ejecución y pasa a otros proyectos. Es por ello que como comunidades o como dirigentes hay que dar un seguimiento constante para poder estar al pendiente de que sí se va a dar o no se va a dar las obras que se lo había mencionado o que se lo ha propuesto dentro de las comunidades. También mencionarle que la construcción de la cubierta del mercado mayorista hemos aprobado dentro del presupuesto 2025, al igual que estamos aprobando dentro de este proyecto del presupuesto 2026. Se lo había mencionado que la construcción de la cubierta del mercado mayorista ya está en proceso. Hemos estado dando seguimientos, hemos estado insistiendo también para que se haga. Yo sé que no es fácil de poder ejecutar. Tal vez el señor alcalde diga, sí voy a hacer, pero hay un sinnúmero de procedimientos que hay que cumplir para que estas obras se cristalicen. No es que estamos en contra tal vez de las cubiertas. También se lo había mencionado haciendo un ejemplo que dentro de las mesas de trabajo como concejales en el presupuesto 2025 habíamos luchado para que se le suba el rubro para la parroquia Julio Moreno y que se incremente este proyecto para el agua potable. Julio Moreno en base, viendo las necesidades, viendo tal vez el desconocimiento o la falta de la dirigencia para poder dar seguimiento a todos los oficios, a todos los requerimientos que se necesitan, se dejó y se construyó una cubierta. Es por ello que tal vez se dice ver una obra prioritaria. Por ejemplo, aquí tenemos a la comunidad de Pangua Chaupiac. ¿Tiene agua potable? Sí. ¿Están solicitando una cubierta? ¿Puede ser viable? Sí. Ya están presentados los oficios y esperemos que se le dé una respuesta. Felicitar a todos los dirigentes que han puesto sus necesidades al municipio de Guaranda. También respeto, señor alcalde, sus criterios, pero es injusto también como usted hace mención que se dice con las mentiras. En realidad, yo tengo a la mano lo que es el presupuesto 2026 que se está pretendiendo hacer. Estamos aprobando específicamente de un proyecto que dice la construcción del estadio en Yatapamba, Parroquia Guanujo, con un total de presupuesto de 100 mil dólares. Ahorita se va a aprobar un presupuesto de 100 mil dólares. Sí, es otra cosa muy diferente que dentro de las reformas que se hagan dentro de las direcciones con los proyectos que no se ejecuten tal vez cuando no tengan viabilidad o cuando haya una sobra de dinero dentro de las

direcciones que lo incrementen a estos proyectos. Pero en el 2026 el proyecto para el estadio de Yatapamba está a 100 mil dólares como para el estadio de Simiatug 200 mil dólares. Pero es importante mencionar que los 100 mil dólares no es suficiente y sería prudente que este presupuesto se discuta para que las personas quienes estén aquí vayan satisfechas y que vayan con conocimiento real de cuánto presupuesto tiene y que el Concejo del Gobierno Comunitario trabaje con ese presupuesto, den seguimiento a esas obras. Lo único que se ha solicitado, señor alcalde, es que Talento Humano sea, o sea, el pedido específico fue a Talento Humano que justifique técnicamente. Yo hice una petición puntual a Talento Humano que era no tengo petición de necesidades tanto de la Alcaldía ni Concejo, aquí está el documento. Yo lo revisé, Talento Humano mencionó que sí está. He revisado por varias veces, no encuentro ese documento. Si lo está y lo tiene Talento Humano, pues lo tengo a mi poder. Eso es lo que hemos pedido, que justifique técnicamente la contratación del personal, las peticiones que emiten cada una de las direcciones con las necesidades. Eso es lo que se le había solicitado. Yo creo que una vez que emita los informes técnicos con las necesidades y todo, no estamos locos pues para pedir otra vez y decir que se nos haga llegar. Y también se le había mencionado que haga un correcto procedimiento para de aquí a futuro no tener inconvenientes dentro de esta institución. Eso era, señor alcalde, es importante aclarar esta situación porque desinformar a la gente también atrae consecuencias puede ser en este sentido y decir las verdades que en realidad no es que estamos oponiendo a las obras. Solo habíamos solicitado que justifique técnicamente la parte de Talento Humano y Financiero. Que los informes técnicos vayan a la par. Los informes que se lo habían presentado para el primer debate, Talento Humano es independiente y Financiero es independiente. Yo creo que estas dos direcciones tienen que ir a la par para poder estar juntas y cumplir con todos los proyectos. Nada más no se lo había mencionado y nunca hemos opuesto a ninguna obra que esté en beneficio de las comunidades, que esté en beneficio de las parroquias. Entonces mejor seguir adelante con más obras, con más proyectos, viendo la necesidad y la prioridad que es la vialidad y el agua potable también. Entonces también informarle que competencia netamente el municipio no tenemos para poder intervenir en la vialidad. Pero gracias a esa apertura de la prefectura, mediante firma de convenio se han estado ejecutando todas las obras en base a la vialidad. Entonces creo que se está trabajando a la par y no hemos negado hasta ahora ni un solo proyecto. Eso nada más, señor alcalde. Muchísimas gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, compañera concejal. Y bueno, para aclarar a la gente y como dicen, también coincido que estén aquí. No sé a qué mentira se refiere la compañera concejal. No hemos mentado, lo que pasa es que nosotros no quedamos cruzados de manos diciendo si hay 100 mil dólares. Nosotros buscamos que nos den y nos apoyen entidades externas para poder generar la respuesta de las obras que queremos entregar. Dicho esto, para Simiatug ya tenemos incluso un financiamiento que va a poder complementar los trabajos en el estadio. Y para Guanujo y Yatapamba también, compañera concejal. Partimos de esos 100 mil dólares. Ojo, compañeros, como les dije, es una proyección. No es que tenemos la plata ahí en la dirección, compañeros. Nosotros ponemos un papelito con una partida donde dice 100 mil dólares para esto. Pero nosotros tenemos la capacidad, primero de gestión, luego las políticas públicas y administrativas de poder inyectarle 200 mil dólares más si mañana yo consigo, compañeros. Pero no es justo venir a decir, hay que ejecutar, darán seguimiento con esos 100 mil. Compañeros, sí hay que aumentar. Y el proyecto que después Planificación me entregue y me diga, a ver, compañeros, el estadio no cuesta 100 mil, cuesta 170 mil. Y yo me encargo de buscar esos 70 mil, compañeros. De aportes externos o del mismo recurso interno del municipio. Si es que no, en cada obra, compañeros, yo les pongo un ejemplo. Nosotros tenemos un ahorro de hasta el 5%. Mínimo, compañeros. Mínimo se ahorra el 5%. Por ejemplo, tenemos un proyecto de, qué sé yo, 5 millones de dólares. Nosotros ahí nos ahorramos 250 mil dólares, compañeros. Eso podemos movilizar y decir, ve, acá nos falta 70 mil. Dame cogiendo esos 70 mil para poder complementar el presupuesto, compañeros. Y hay que hacer un poco de memoria, no más, compañeros. Si no, yo les invito a que vean la sesión de la grabación anterior, quién votó a favor y quién votó en contra. Porque no se está votando a favor de algo, se está votando a favor de todo el proyecto. Que incluye personal, que incluye obras, que incluye beneficio para todos los sectores, compañeros. No solo se está aprobando para decir por qué contratarte a dos o tres personas. Aquí está el informe, compañeros. Aquí están todos los informes. Hay que darse un tiempito, nada más, para revisar. Aquí están los informes emitidos por la directora. Y el director de Planificación hoy tuvo una calamidad doméstica. Se han reunido un sinnúmero de veces. Un sinnúmero de veces. Por eso, en la sesión anterior, yo dije públicamente al frente del director. Le dije, arquitecto, usted ha estado perdiendo el tiempo. Porque se están solventando las cosas y aquí se viene y se dice. Yo estoy de acuerdo, compañeros, en que se tiene que hacer, reclamar de forma

coherente, responsable. Hacer una crítica constructiva. Pero no podemos malinterpretar la situación y tratar de confundir a la población, compañeros. Entonces nosotros, a ver, el ejecutivo, compañeros, en este caso el alcalde. Dice, a ver, compañeros, yo en los recorridos que hice en la campaña me pidieron esto, esto y lo otro. Yo digo, pues compañeros, pónganme en el cronograma de actividades. Yo digo, a ver, compañeros, entréguele al director de Planificación 10 obras. De estos revisamos y digo, ah, vamos a ejecutar estas 5 porque para esto nos alcanza esta plata. Estas dos podemos esperar un poco más porque hay que gestionar recursos económicos. Y los compañeros concejales están ahí para legislar y fiscalizar, compañeros. No están para ofrecer obras. Entonces nosotros estamos caminando en base a la verdad, compañeros. No estamos mintiendo bajo ningún contexto ni pretexto, compañeros. Y si hay que movilizar recursos económicos para dejar un estadio de primera en Yatapamba, cuente con eso, compañeros. Adelante, compañera concejal Carolina Calero.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Muchas gracias, señor alcalde. Nuevamente, buenos días con toda la gente que nos visita el día de hoy. Yo también quisiera hacer algunas aclaraciones previas al análisis ya de lo que concierne a materia, como es la ordenanza con sus anexos para el presupuesto 2026. Quisiera aclarar, y qué bueno que la gente esté aquí para que también pueda escucharnos a los concejales, creo que a veces los concejales no tenemos toda la maquinaria mediática, no tenemos todos los medios de comunicación a disposición, ni el equipo técnico de comunicación institucional para realmente informar con el impacto que sí tienen otras personas acá en el municipio. Entonces nos toca hacer esa difusión, nos toca contrarrestar con toda una maquinaria institucional que nosotros para ir a las radios lo hacemos por gestión propia. Aclarar, compañeros, que es totalmente falso que en lo personal me opongo primero a las remuneraciones dignas de los trabajadores municipales, como se ha querido hacer parecer. Es totalmente falso que me opongo a los proyectos planteados en el 2026 porque eso, compañeros, nunca estuvo en discusión. Es verdad, en las mesas de trabajo observamos, solicitamos, y las áreas técnicas solventaron las observaciones. Todas las observaciones en el tema de obras fueron solventadas. Por eso, compañeros, en el primer debate eso no estuvo a discusión. Ninguna obra, señor alcalde. Por ahí se hizo algún cuestionamiento simple, pero no fue en contra de las obras, los planteamientos y las observaciones que se hizo. Lamentablemente, compañeros, sí es verdad, en algunos espacios y en algunos medios de comunicación se han dedicado a difamar a aquellos

concejales que cuestionamos las irregularidades. Señor alcalde, sí es muy lamentable que por ejercer nuestras atribuciones de observar lo que está incorrecto, por emitir criterios distintos y por ejercer nuestro derecho legítimo a la democracia en las sesiones de concejo se nos quiera públicamente a veces descalificar, desprestigiar e incluso, como sucedió en la anterior sesión de concejo, se nos amenazó con movilizar a mucha gente, compañeros, para presionarnos en las tomas de decisiones de ciertas cosas que sí son importantes, compañeros. No es justo que se utilicen estos espacios de debate y análisis para nosotros ponernos en contra de la gente. A ningún momento nuestra intención es oponernos ni a las obras ni al señor alcalde en ningún tema personal o político. Lo que hemos observado, compañeros, es la falta de información y justificación técnica por parte de un área, compañeros, que es talento humano, para incrementar personal, crear puestos, subir sueldos, un monto que asciende a más de quinientos mil dólares, compañeros. Nosotros no podemos aprobar si es que no hay los sustentos. Eso que se comprenda. Nosotros acá nos han elegido para ver que todo esté correcto, con punto y coma, compañeros, de acá no estamos para alzar las manos y aprobar todo y decir a todo a favor. A pesar de eso, aclarar, señor alcalde, ¿qué? Para que la gente sepa. Hemos aprobado, compañeros, de forma unánime, el presupuesto prorrogado para el 2023, el presupuesto del 2024 y el presupuesto del 2025, de forma unánime, compañeros. Hemos aprobado tres presupuestos con sus respectivas reformas presupuestarias en donde, compañeros, con observaciones, cuestionamientos, lo que sea, aprobamos un millón de dólares para las tales cubiertas, compañeros. Entonces, es verdad, cuestionamos, decimos, veamos prioridades, pongamos más recursos en el agua potable, pongamos más recursos en la protección de las áreas hídricas, pongamos más recursos en temas sociales, eso se ha cuestionado. Sin embargo, compañeros, hemos aprobado los presupuestos en donde está el tema de las cubiertas y eso está, por supuesto, en actas. Con observaciones, sí, pero hemos aprobado. Por dos ocasiones le hemos aprobado al señor alcalde los viajes al exterior para que gestione recursos de afuera, compañeros, eso también hemos aprobado. Hemos autorizado la firma de convenios de financiamiento para que ingrese más recursos al municipio. Hemos aprobado convenios interinstitucionales para que el municipio asuma competencias que no tiene. En el siguiente punto, compañeros, espero se queden y sean testigos de cómo votamos. Es para que el alcalde tenga el permiso del concejo para que pueda hacer vías en las áreas rurales. ¿Cómo vamos a ponernos a eso, compañeros? Por supuesto que está

correcto, nunca vamos a votar en contra de que el alcalde tenga las competencias que tiene la prefectura para la realización de las vías. Hemos aprobado, compañeros, ordenanzas presentadas por los diferentes concejales. Aprobamos hace unos días un convenio con el BDE para que más de un millón de dólares sean invertidos en más de quince canchas y cubiertas. Con observaciones, sí, pero finalmente hemos aprobado pidiendo información, solicitando aclaraciones, sí, pero hemos aprobado, compañeros, finalmente. Es decir, señor alcalde, hemos apoyado también decisiones positivas. ¿Por qué no se dice públicamente, por ejemplo, que los concejales, y digo los concejales porque usted no estuvo ese día en la sesión de concejo, aprobamos una ordenanza para la prevención y vigilancia de la desnutrición crónica infantil? A partir de esa ordenanza, compañeros y compañeras, es que Acción Social, que están aquí los compañeros, puede ejecutar el proyecto INTI, que está atrás. A partir de una decisión que tomamos los concejales, en la cual dijimos 130 mil dólares se van a un proyecto específico para la prevención de la desnutrición crónica infantil. Y a partir de ese proyecto que aprobamos y generamos los concejales, compañeros, el municipio obtuvo un proyecto de cofinanciamiento de 80 mil dólares por la Fundación Redmi para que trabajen por los niños. Sin embargo, esas cosas positivas que sí hacemos nunca se dicen, compañeros, en los medios de comunicación. Nunca se reconoce el trabajo que sí hacemos los concejales en temas que sí son positivos, compañeros. En todos los presupuestos hemos estado luchando por necesidades básicas insatisfechas y eso está en las actas. Hemos reclamado siempre, creo que de forma unánime todos, ninguno se a opuesto a que la prioridad tiene que ser que les den a las comunidades sistemas de agua y alcantarillado, porque además esa es la competencia exclusiva del municipio, que se entienda. Cuando se quiere acá decir que se está desinformando es porque se dice la verdad a medias, compañeros. Es verdad, sí nos oponemos en algunas cosas, en lo que está mal, pues. Eso sí nos oponemos, no podemos ser cómplices de cosas que estén incorrectas. Y en estos espacios son los espacios en los cuales nosotros solicitamos la información. Entonces, yo sí quisiera aclarar eso, decir nuevamente que sí es un poco injusto que se nos haga quedar mal, que se nos quiera hacer quedar mal por opinar diferente, por argumentar con nuestros criterios fundamentados, porque todo lo que decimos acá, primerito lo que hacemos es comparar con lo que dicen las leyes. Porque por eso estamos los concejales, compañeros. Eso quería aclarar. Y luego, si me va a dar en una segunda oportunidad para dar las observaciones técnicas.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Si pide la palabra, si pide la palabra con gusto.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Y en una siguiente ocasión digo técnicamente entonces lo que observo al proyecto de ordenanza.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, compañera concejal. Bueno, compas, a ver, en ningún momento hemos tratado de desprestigiar, desmentir, imposibilitar. Compañeros, ustedes van a la radio, me sacan el aire las veces que puedan. Yo no les estoy diciendo nada, compañeros. Ustedes están libres de decir y pensar como ustedes crean conveniente. Ahora que ya no tengan credibilidad y ya no puedan ir a las radios, ese es otro problema, compañeros. Muy distinto que yo no puedo discutir ni con los medios de comunicación, ni con nadie, compañeros. Compañeros, a ver, compas. Les saludo a los compañeros de San Juan, Guantacruz, que están por aquí, los de Totoras. A ver, compañeros. Está invertido en sistemas de agua, cambios de tubería, de mangueras, de tanques. ¿Qué vamos a hacer en Totoras? Ya hicieron el levantamiento topográfico para poder tener sistema de agua en San Juan de Llullundongo, compañeros. Vamos a hacer el sistema de alcantarillado. Vinchoa Grande, Vinchoa Laye, Vinchoa Chaquisca, San Francisco Bajo, el embaulado de Alpachaca, compañeros 8 millones de dólares vamos a invertir en ese rubro tan importante. Obviamente que apoyan porque hemos gestionado nosotros, pues compañeros. ¿Cómo hemos recuperado para hacer esos 15 escenarios deportivos? Los fondos **Fingad**, compañeros, que es una estrategia de devolución que hace el Ejecutivo mediante el Ministerio de Finanzas y el Banco de Desarrollo. Un millón doscientos mil dólares que estaba perdido desde el año 2018, compañeros. Ojo, desde el 2018 esa plata estaba perdida. Y nosotros presionamos, hicimos gestión, buscamos coyuntura. Fuimos a Quito para que nos den esos recursos económicos, porque no nos dan en plata, sino nos dan en proyecto, compañeros. Gracias a eso podemos hacer las 15 cubiertas que estamos haciendo. No porque había plata aquí en las arcas del municipio, decir cógete este millón de dólares y haz las cubiertas, porque esto estaba destinado para agua y alcantarillado, compañeros hasta cuando, perdido desde el 2018, tema de IVA, perdido desde el 2018 tema de patrimonio, gracias a eso pudimos pintar las fachadas de las casas, más de millón de dólares pudimos recuperar para poder invertir esos recursos económicos, yo he fallado a veces por quedarme callado compañeros, porque he dicho que no quiero prestarles atención, que sigan nomas hablando, por eso si yo asumo esa responsabilidad, por quedarme callado y no salir a afrontarles porque

no quiero caer en ese juego, de tu y tú, no es eso compañeros, no es cuestión de confrontar, compañeros que irregularidades están tratando de decir aquí, que irregularidades hemos tenido, les estoy diciendo que hemos duplicado la inversión en obras compañeros, hemos duplicado la recaudación mediante impuestos. De que irregularidades están hablando, hemos pasado dos exámenes especiales de Contraloría, dos exámenes especiales, que son los entes de control, que son ellos quienes controlan, tampoco les he llamado a nadie a decir haz quedar mal a una concejal, quiero que escuchen como se está desarrollando una sesión de concejo, quien está caminando con el desarrollo a la par de las comunidades, no tendría ni el valor mi persona de sentarme aquí, cuando yo no he hecho una obra. Compañeros, pido la competencia de la prefectura porque no está haciendo lo que le compete, pues compañeros. Y yo no voy a quedarme de brazos cruzados jamás. Yo tengo que hacer, compañeros. Si la prefectura no hace, yo voy a hacer, compañeros. No se esté malinterpretando aquí que gracias a la prefectura lo que nos da es la competencia, nos da un papel, pero la plata es del municipio de Guaranda, pues compañeros. Nosotros no estamos diciendo que ellos están haciendo o que estamos poniendo mitad y mitad de la plata, como se intenta mal informar. Ellos nos dan la competencia, sí, porque no están haciendo lo que tienen que hacer, pues compañeros. Y nosotros estamos invirtiendo en vialidad rural. La vía de Quinoa Corral no tendríamos que haber hecho, hicimos. La vía de Mercado Mayorista no es nuestra y hemos hecho, compañeros. Bramadero, que no es nuestra, vamos a hacer. ¿O quieren que yo también me quede de brazos cruzados y me ponga a buscar culpables y decir ah, por esto no he hecho, por lo otro no he hecho porque ya pasó la administración? Ni les he nombrado, compañeros. Pero lo que me molesta es la injusticia, la mentira, el engaño. Eso es lo que me molesta, compañeros. Yo no estoy aquí ni criticando, ni culpando a X o Y concejal. Ni les estoy nombrando, pero estoy respondiendo para que ustedes se lleven una idea clara de lo que es, compañeros. Obviamente, pues yo estoy generando, para eso me sentaron aquí, compañeros. Para buscar mecanismos de generar las obras, para buscar plata. Si tengo que irme al extranjero, me voy, pues compañeros. Me fui al extranjero, conseguí seis becas para que los estudiantes puedan ir a España y estudiar con 20 mil dólares cada estudiante. No se dio porque no quisieron firmar un convenio la Universidad Estatal de Bolívar. Atados de brazos, compañeros. Pero no quedamos de brazos cruzados y fueron tres compañeras a estudiar en la Universidad de Indoamérica. Eso estamos haciendo, compañeros. ¿Cómo es posible que se diga que no hay

obras sociales, compañeros? Cuando hay un comedor municipal donde la gente puede ir a comer que no tenga un centavo cuando viene a hacer sus trámites. Hay una panadería municipal. Hay una posada municipal. Dimos de comer durante un año lectivo a más de 200 estudiantes. Hoy estamos dando seguimiento en los primeros mil días a todos los niños o embarazadas de distintos sectores, compañeros y compañeras. Entonces no es justo que se trate de malinformar a la ciudadanía. Y ojo, yo no estoy haciendo quedar mal a ningún compañero concejal. Aquí ustedes están escuchando, no les he interrumpido mientras ellos hablan para que digan que yo estoy pecando de prepotente, de arrogante, que no permito que hablen. Pero hay que decir las cosas como son, compañeros y compañeras. Concejal Marco Aymé tiene la palabra.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Lo único que voy a hacer es llamar a la prudencia, la calma y la tranquilidad. En ese nivel, yo creo que es tan importante poder conversar, discutir, analizar y finalmente resolver. Eso es el producto final que vamos a llegar. Simplemente quiero hacer mención a algunos aspectos de forma general antes de entrar al tema específico de la ordenanza. Primero, ya lo habían manifestado mis compañeras, mis compañeros, referente a todas las informaciones, a la validación técnica, de la parte jurídica también en la sesión anterior y como también en esta oportunidad de la comisión y como también de talento humano y el informe financiero. Dentro de aquello, si revisamos, existen algunas puntualizaciones muy importantes referente al presupuesto. Pero antes de aquello, yo creo que es como que queremos dibujar o queremos hacer ver un concejo municipal dividido. Así más o menos. Yo entiendo. Y eso no es la tónica y eso no es la verdad. Porque si hubiese sido así, desde un inicio hubiésemos tenido varios problemas, varios desacuerdos. Hubiésemos tenido a lo mejor no la aprobación de presupuestos, no la aprobación de convenios, no la aprobación de varias temáticas. Así que con eso les dejo muy clarito y sentado hacia todos. Los concejales, en absoluto, todos los concejales, no estoy hablando de yo, de ti. Todos los concejales en ningún momento hemos opuesto a tema de obras. Es más, nosotros hemos saludado, hemos acompañado de que los proyectos se desarrollen en las comunidades, en los sectores más necesitados. Eso hemos dicho. Y eso está muy claramente, desde el primer momento, desde el primer día. Y ahí les traigo un ejemplo claro, que yo sí he sabido decir y manifestar. En el primer momento se quiso invertir alrededor de 400.000 aquí en el Parque Central. Pero el Parque Central, para nosotros, los que venimos del campo, los que caminamos en el lodo, en los chaquiñanes,

sabemos que ese parque está muy bien para nosotros. A lo mejor, para la ciudad, puede ser que les falte algo. En vez de invertir ahí los 400.000 dólares, invierten en las comunidades. Vayamos a hacer agua potable, carreteras, aperturas, medio ambiente, todos esos temas. Hemos dicho así claramente. Si por decir eso, si por traer esos criterios, a lo mejor hemos sido mal vistos, ok, pues, creo que no es un asunto personal. Esto es un asunto institucional, compañeros. Es un asunto institucional. Y cuando se trata de la institución, también he manifestado y hemos dicho que aquí hay que manejar dos aspectos. Como institución, de forma positiva, para que progrese económicamente y pueda servir y atender de la mejor manera a los necesitados. Y ahí viene el tema de los impuestos. Ahí viene el aporte, cómo hacen los ciudadanos. Entonces, también hemos dicho en ese tema. No solamente pensemos, quizá las autoridades actuales, pensemos también un poco hacia el futuro. Así que le hago este breve preámbulo y, lamentablemente, la propia ley les hace que trabajemos de una manera distinta. El artículo 58 a nosotros les permite legislar y fiscalizar. ¿Cuál es el tema legislativo? El de observar, pues. No solamente alzar la mano calladito y decir simplemente, ah, no, ha hecho el técnico, ha hecho el alcalde y listo, les aprobamos. No, tenemos que observar. ¿Y cuál es el tema de fiscalizar? ¿Dónde va a desarrollar las obras? Tenemos, pues, que acercar, que ver, que sugerir, que opinar, que decir, a lo mejor, esto no está así, o esto falta. La cantidad de material, la calidad de material, los tiempos, en fin. Ahí quedamos mal. Ahí quedamos mal. Y en eso, compañeros, estemos muy claros. Y eso queremos dibujar y decirles que, a lo mejor, estamos en contra. Repito, no estamos en contra de obras en absoluto. Lo que hemos pedido son tres cosas fundamentales, y por eso sale esta discusión. Hemos pedido a Talento Humano se informe, se justifique plenamente el incremento de puestos fijos. ¿Sí? Eso hemos pedido. Si ya lo está hoy, técnicamente, sustentado, chévere, pues, eso va. ¿No es cierto? ¿Dónde, dónde está la oposición? Hemos dicho también que se justifique el incremento de remuneraciones por cambio de denominación. Y ahí también una aclaración. Señor alcalde y todos, ¿estamos subiendo el sueldo a todos, a todos los trabajadores desde el último conserje hasta todos o estamos solamente viendo un área, un sector? Lo que yo vi en el documento, o si es que yo estoy mal, solamente es a tres personas, tres puestos y nada más. Y queremos decir que esa es la suba de sueldo de todito, de todo el municipio, y queremos decir que a lo mejor estamos contra eso. Referente a este tema, se toma el tema de los sueldos del alcalde, de los concejales y también ahí están de los directores, de todos los demás

que tiene quizá un sueldo alto. Saquemos en la próxima sesión, pongamos en el orden del día y hagamos un debate, un análisis y si de ahí tenemos que bajar los sueldos, bajémosle. ¿Dónde está el problema? Pero pongamos en el orden del día y pongamos en el debate. Así que yo ya adelanté diciendo en un medio, cuente con mi voto si es que era el tema de sueldos. Y pongamos ahí a la par. Eso sería algo ejecutivo, algo real, algo concreto. No solamente en el discurso de pronto o a lo mejor como amenaza para poder avanzar. Pensé que se va la luz, pero bueno. Entonces, en ese sentido yo creo que es importante ser bastante coherente con las cosas que vamos diciendo, haciendo. Finalmente, compañeros. Bienvenidos, compañeros. Yo saludé a ustedes, a toda la gente que ha venido, a las comunidades. Bienvenido, compañeros. Pero vayamos con una respuesta. Llevemos un proyecto a ver de este día. Sí, llevemos. A ver, si es que alguna comunidad hasta dice, ya, vamos con tal vez con la cancha cubierta. Vayan con seguro con esa respuesta y volvamos e informemos a la comunidad. Y digamos, sí, en esta sesión, públicamente lo han dicho, sí, se va a hacer la cancha en tal, cual comunidad. Hagamos eso. Lo que yo sé que hay más de cuarenta y cinco pedidos, pero el presupuesto que se está revisando son doscientos mil dólares. ¿Doscientos mil dólares va a alcanzar para cuarenta y cinco canchas? No creo que va a alcanzar. El alcalde dice públicamente que ya está la partida y se va a buscar los presupuestos. Ojalá se logre buscar, o logremos todos buscar y de esa manera hagamos efectivo esas cuarenta y cinco canchas, que esa es la aspiración de la gente. Entonces, ¿ahí qué hace falta? Hace falta que el POA, la planificación desde obras públicas debería venir es determinado comunidad por comunidad cuál es la actividad, cuál es el proyecto y con rubros, y de esa manera la gente debe saber es muy bien, tal veinte, veintiséis, en mi comunidad se va a hacer, por decir, sistema de agua, en mi comunidad se va a hacer es carretera, en mi comunidad se va a hacer es la cancha, ¿no es cierto? Ahí debemos estar seguros de que en verdad está planificado. Este rato de acuerdo al presupuesto hay alrededor de ocho millones para obras públicas y dentro de aquello seguro, perdón, seguramente en adelante se va a hacer la selección de obras y poder llegar. ¿Y ahí qué viene? Estamos todavía en duda de que nuestra comunidad estará tomada en cuenta, estará o no. Finalmente, compañeros, de las obras que acaba de manifestar alcalde, nuestro saludo, felicitaciones a todos los estimados amigos directores que están ejecutando, es la tarea de todos ustedes de poder hacer real lo planificado en el veinte, veinticinco. Lo que recién vamos y esto va a entrar es en vigencia el veinte, veintiséis, el presupuesto es recién a lo que se aprueba hoy

y para el próximo año se va a poner en vigencia. El resto está planificado, está comprometido, entonces no vamos a confundir el asunto de la obra del veinte, veinticinco con la obra del veinte, veintiséis. Entonces hay que dejar las cosas claramente en contexto de cómo estamos. Simplemente les digo estas breves aseveraciones a fin de poder aclarar y ser muy claros en toda la temática de la discusión. Gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Bueno, compas, bueno, a ver, yo voy a hacer una rememoración, compañero concejal, que me antes de la palabra para utilizar el término, es verdad que se va a hacer o no, para que se tome un poco de referencia. En su parroquia, compañero concejal, estamos haciendo en Pímbalo, en Llullimunyo, en Cascarillas, sistema de agua y alcantarillado que esperaron durante muchos años. El prefecto de su misma línea ofreció hacer la ampliación de Simiatug hasta Cascarillas, que hasta ahora están esperando los compañeros. Hasta este momento están esperando y nosotros pusimos nuestra maquinaria, para que no se utilice el término, será o no será que va a ser. Estamos haciendo los escenarios deportivos en Alpachaca, Quindigua Alto, Pucará, Rayo Bajo, Quilitagua, Coloma Roman Sur, Tingo, Pamba, San Vicente, Santa Fe, Tacma, San José, Bramadero Chico, Cascarillas, Lluyimungo, Pímbalo, Barrio 3 de Julio. Entregamos ya en el Barrio 9 de Octubre, entregamos en la Plaza Cordobés, entregamos en Verde Pamba de Salinas, entregamos en el Arenal de San Luis de Pambil, entregamos en Vinchoa, entregamos en Laguacoto, compañeros, y hemos entregado. No es que estamos ofreciendo y lanzando palabras al aire. Les voy a hablar de sistemas de alcantarillado y adoquinado que hemos hecho y de asfalto, compañeros. Ya, hemos cambiado un sinnúmero de tuberías. El día domingo trabajaron en una minga en Canal Pamba, donde entregamos 1.5 kilómetros de tubería, compañeros. Ya, entregamos varios adoquinados en San Miguelito, Defensa del Pueblo, Nuevo Guanujo, Asfalto, Fausto Basantes, La Prensa Baja, con asfalto, Marco Pamba, con asfalto, compañeros. Entonces, no, pues, compañeros, no hay que utilizar esos términos, tratando de decir, ahora si saquen un proyecto vayan llevándose una decisión de aquí o párense, compañeros, y digan es verdad que nos van a dar. Compañeros, las mentiras eran antes. Ya, yo tengo una doble responsabilidad. Por mi padre, que está en el cielo, no pudo terminar lo que no pudo, porque se murió. Y por ustedes, compañeros, porque han sido engañados. Entonces, no es justo, pues, compañeros, que se utilice esos términos. Yo jamás he dicho que quiero hacer quedar mal a ningún edil, compañeros. De mi boca no ha salido eso. Yo nunca he

utilizado ningún término para desprestigiar, ni menospreciar a ningún concejal. Ya, si ellos toman así los términos que yo utilizo, mil disculpas, yo me estoy refiriendo en su mayoría a nuestra gente con respeto, con consideración, porque es tiempo ya de que se digan las cosas como tienen que ser, compañeros. Y siempre hemos respondido, compañeros, aquí, a ver, el término de talento humano, compañeros, si no me equivoco, aquí están, pues, más de 200 páginas. Aquí están las respuestas que se solicitaron la vez anterior que ya se revisó y se pasaron previamente para análisis, compañeros. Entonces, compañeros, reitero, a ver, ocho millones y yo me reuní con el gerente general del Banco de Desarrollo y nos están esperando un documento nada más para poder ayudarnos con los ocho millones de dólares. ¿Y acaso eso me van a dar porque dicen, a ver, y apareció, pues, el INTI, el de pelo largo se paró aquí en la plataforma norte del gobierno, ahí ha estado parado, ahí abajo, y te dice, llámale, dale los ocho millones? Compañeros, los que han sido servidores públicos saben, pues, que hay que tener coyuntura, que hay que golpear las puertas, que hay que ir a pasar hambre, hay que ir a pasar sueño cuando ustedes, como vienen por acá, compañeros, así nos toca a nosotros cuando vamos a buscar y a tocar las puertas. ¿Acaso porque yo me voy de aquí ya con el moño ahí agarrado y me dicen, ve, INTI, ven, vos dices que eres de Guaranda, del Carnaval, ven, ¿te doy ocho millones de dólares? Compañeros, hay que pelear, hay que buscar, hay que tocar puertas, y por eso estamos ya invirtiendo, compañeros. Hasta el momento hemos invertido más de siete millones de dólares en obras, compañeros, en dos años, y esta vez queremos duplicar esa inversión, y lo vamos a hacer con el tema de alcantarillado para Vinchoa. Vinchoa, compañeros, muchos de aquí conocen, está de aquí a diez minutos del centro, Casipamba, Castillo, San Francisco, compañeros, que ustedes se trasladan a la zona norte. ¿Y quién de ustedes no va a soñar tener alcantarillado, pues, compañeros? Vivimos con pozos sépticos toda la vida, compañeros, desde arriba, desde Quindigua, Quindigua Alto, Pangua, Quinoa Corral, Quindigua Central, Larcalama, Quilitagua, Patococha, compañeros, todos vivimos con pozos sépticos, y eso nos preguntamos. Entonces, compañeros, sino que no podemos hacer en dos años lo que no se ha hecho durante mucho tiempo, y vamos a seguir trabajando, compañeros. Eso para aclarar, porque ya, a veces no es justo que se utilicen términos para tratar de confundir. Compañeros, no estamos subiendo el sueldo. No estamos subiendo el sueldo, que no se malinterprete. El sueldo logró subir mi papá hace 23 años, cuando se pudo y se manejaba los recursos económicos de distinta manera.

Estamos cambiando de denominación que la Constitución nos faculta. Si un compañero barrendero entró como bachiller, pero quiso estudiar, estudió a distancia y ahora es abogado, quiere superarse, pues compañeros, y hay que reconocer esos méritos y ese esfuerzo que hacen. Pero si otro compañero barrendero se queda como barrendero y dice, yo quiero ser barrendero, hay que respetar también. Si un albañil entró como albañil, pero en su tiempo libre aprendió a ser operador, sacó la licencia de operador, quiere superarse, hay que reconocer esa superación, pues compañeros, eso estamos haciendo. No es que yo he dicho estos 10, súbele de sueldo, porque son mis amigos. Y muchos de los que están aquí presentes, los que van a cambiar de denominación, ni siquiera han entrado en mi administración, compañeros, sino que reconocemos el esfuerzo de los seres humanos para seguir superando y preparándose. Eso hay que hacer. Nos quieren mantener en este sistema sin prepararnos, sin pensar. Hay que salir de ese círculo vicioso, compañeros. Día a día hay que prepararnos, porque es la única alternativa de darle la contra a este sistema. Entonces, compañeros, no estamos subiendo el sueldo que no se malinterprete. Estamos reconociendo el esfuerzo de ciertos servidores municipales, porque van a tener más responsabilidades, porque ya se han superado y todos esos parámetros los revisan la comisión técnica, la directora de talento humano, el director de planificación, y se hacen estos informes, compañeros y compañeras. Eso para aclarar un poco todas las aseveraciones que vamos viendo y luego ya analizamos el papelito que son artículos, compañeros. Imagínense, no hemos revisado ni el primer artículo. Y estamos tratando ya de terminar con lo que se está escuchando en pleno del debate de los compañeros concejales. Concejales Diana Arregui tiene la palabra.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. – Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, yo creo que la pérdida de tiempo se da cuando nosotros solicitamos documentación que hemos realizado todas las concejales de observaciones netamente al área de talento humano y no tenemos la documentación pertinente que a nosotros nos respalde. Bueno, voy a entrar en el tema del presupuesto ya. Voy a mencionar de forma generalizada unas pocas observaciones en honor al tiempo. Se están poniendo contratos ocasionales nuevos sin antes usar las vacantes que ya existen por jubilación y están registradas en el distributivo de remuneraciones como necesidades permanentes del GAD cantonal. Y constan en el anexo cinco. Los anexos son los que nos han pasado como documentos de respaldo que están incompletos. La omisión en llenar estas vacantes contraviene

los principios de racionalidad, eficiencia y optimización del talento humano, así como las directrices de las normas técnicas emitidas por el Ministerio de Trabajo, que disponen cubrir las partidas disponibles antes de generar nuevas incorporaciones que incrementen el gasto corriente. Por lo tanto, se debe utilizar las vacantes buscando garantizar la continuidad operativa institucional y evitando incrementos innecesarios a la masa salarial institucional. Se desea regularizar la remuneración de una coordinación de cooperación internacional que no existe en la estructura orgánica vigente, evidenciándose que es un puesto ocasional, lo cual es improcedente. Respecto a las respuestas emitidas por la Dirección de Talento Humano, en la que afirma que no realicé un análisis sobre el puesto en mención en la sesión anterior, debo precisar lo siguiente. Mi observación se fundamentó exclusivamente en la remuneración vigente de mil setecientos sesenta dólares, lo que al año suma veintiún mil ciento veinte dólares para esta partida. Y para el año dos mil veintiséis asciende a veintisiete mil quinientos setenta y cuatro con setenta y ocho, perdón, a veinticinco mil. Esta partida que les acabo de mencionar de veintisiete mil estaba establecida para el dos mil veinticinco, la cual no se usó. Lo que se usó para el año anterior fue veintiún mil dólares. Esa fue mi observación al respecto de la partida existente y lo que usamos realmente. Y lo que se pretende usar para el presupuesto dos mil veintiséis, sin tomar en cuenta décimos y demás beneficios de ley. Observación que no tiene nada que ver con la respuesta establecida por la parte, por la directora de Talento Humano. No estoy cuestionando la necesidad del puesto, sino la legalidad para la creación del puesto. Por esta razón, propuse como alternativa la incorporación del mismo en la dirección de cultura para no establecer duplicidad de funciones, tanto con el coordinador general, como con la dirección en misión, de acuerdo a las funciones asignadas en el orgánico estructural vigente. El orgánico estructural es la columna vertebral de la institución que permite que se realicen diversas áreas, puestos o se den contrataciones al respecto que estoy haciendo mención ahora. Reconozco el trabajo de la coordinadora de proyectos en varios espacios. He agradecido de forma personal su gestión. Sin embargo, la forma en que se pretende establecer este puesto no cuenta con fundamento legal, ni se sustenta en la estructura orgánica vigente, y tampoco está respaldada en un plan estratégico institucional para la reforma respectiva del mismo, lo cual he mencionado también en la sesión anterior. He solicitado que cualquier modificación estructural se realice en concordancia con el plan estratégico institucional porque son directamente

proporcionales. Se manifiesta que se realizará la reforma del estructural y tenemos un presupuesto que es condensado de proyectos con los que estoy de acuerdo, que es lo que les mencionaba el señor alcalde hace un momento. Lastimosamente, tenemos los proyectos en la misma, en el mismo proyecto presupuestario están establecidos los proyectos de desarrollo como las modificaciones que se quieran realizar administrativamente en el área de talento humano. Lamentablemente, las presunciones que más manifiesta que se van a realizar modificaciones no son un respaldo técnico, son sólo presunciones respecto a decisiones administrativas sin informes de necesidad en ciertos casos, ni informes técnicos establecidos para varias propuestas a realizar. Para esta sesión ya existen cambios de denominación realizados posteriormente al señalamiento de inconsistencias por parte de varios concejales, lo que no sólo confirma las observaciones efectuadas, sino que además evidencia que la información remitida en un inicio no reflejaba el estudio ni el análisis técnico correspondiente por parte de la dirección a cargo. Así también respecto a los préstamos del BDE, la misma situación se presenta respecto a recaudadores mismos que constan en los préstamos del BDE, que tras las observaciones realizadas ahora se modifican como asistentes de recaudador municipal. Este ajuste evidencia nuevamente que existieron errores de omisión de la dirección de talento humano, ahora existen variaciones posteriores al primer debate que confirman que las observaciones planteadas por los concejales eran fundamentadas, pues la administración determinó buscando la forma de corregir puntos señalados como inconsistentes, sin embargo sigue buscando la forma de justificar la creación de puestos, los cambios de denominación no responden a un análisis técnico previo, sino a la necesidad de subsanar observaciones, lo cual evidencia la falta de justificación técnica por parte de la dirección de talento humano. No existe justificación entre lo afirmado en el memorando que nos presenta y la información corregida, ya que se sostenía que no existían puestos nuevos ni perfiles ajenos al plan de fortalecimiento, pero los cambios evidencian lo contrario. En consecuencia, la modificación de algunas denominaciones después del primer debate, lejos de aclarar la situación, ratifica la falta de sustento técnico y respalda plenamente las observaciones observadas por nosotros, efectuadas por los concejales, quienes advertimos duplicidades, inconsistencias y faltas de sustentos técnicos, como por ejemplo, la denominación de un supervisor de correo aquí en el GAD municipal. En el anexo 4 se incluyen el memorando 185 DTH-GADCG con fecha 21 de noviembre del 2025, de talento

humano, en el que se nos hizo llegar en la primera sesión de concejo. Se modifica e incrementa algunos puntos y manteniendo el mismo número de memorando y con la misma fecha se nos incorpora para el segundo debate, cuando tenía que hacer elevado un nuevo informe con un nuevo memorando, no de la primera sesión, solamente modificarle y hacernos pasar por segunda sesión. Señor Alcalde, para su conocimiento. Se evidencia que no existen solicitudes formales ni necesidades institucionales, debidamente documentada por parte de algunas áreas para la creación o provisión de algunos puestos. Hay dependencias que no han presentado sustento técnico operativo funcional que justifica la incorporación de algunos puestos señalados como necesidades ocasionales para el dos mil veintiséis. La variación de denominaciones y la incorporación de nuevas figuras sin informe de unidad competente desvirtúa el principio de planificación de talento humano institucional, vulnera la normativa aplicable a lo referente al talento humano, confirma que los requerimientos no fueron formulados por la unidad técnica responsable, genera una inconsistencia evidente entre lo propuesto y lo requerido realmente por la institución. Inclusive los puestos que asigna a talento humano carecen de un documento interno que identifique una necesidad operativa, un incremento en carga laboral, una insuficiencia de personal o un análisis funcional que demuestre que las actividades actuales no pueden ser cubiertas con servidores existentes. La Dirección de Talento Humano, siendo la unidad que solicita la incorporación de estos puestos, no cumple ni con el estándar mínimo de elaborar un informe técnico que motive la necesidad, ni con la obligación de justificar de manera objetiva el porqué de la contratación pretendida. Asimismo, de la revisión de las necesidades permanentes evidencia existencia de personal que cubre actividades operativas, por lo que la incorporación de nuevos puestos de nominaciones propuestas carece de sustento técnico e implica nuevamente duplicidad de funciones, situación expresamente prohibida por los principios de racionalidad del gasto, optimización de recursos y eficiencia administrativa que rige la gestión pública. En algunas áreas hay requerimientos puntuales. Por parte de los directores, sin embargo, la Dirección de Talento Humano omite la mayoría de estos requerimientos y, en su lugar, incorpora perfiles no solicitados, alternando además denominaciones técnicas sin justificación. Como resultado, la propuesta de la Dirección de Talento Humano no guarda relación con las necesidades reales, generando duplicidad nuevamente de funciones, elimina puestos y crea otros sin sustento técnico, por ejemplo, en gestión ambiental, afectando la gestión

de fauna urbana, de viveros, de desechos sólidos y de atención comunitaria. Muchas de estas necesidades son expresamente claras al manifestar que son para atender necesidades temporales para el 2026 y asociadas a obras específicas del año fiscal señalado. Esta temporalidad demuestra de forma clara que no existe una necesidad institucional permanente, sino un requerimiento limitado al cierre del ejercicio 2026. La incorporación permanente contraviene los principios de racionalidad del gasto, eficiencia operativa, planificación institucional y suficiencia técnica. Al querer incorporar puestos permanentes que no responden a la necesidad real presentada, desvirtúa la temporalidad del requerimiento y genera un gasto injustificado, siendo, por tanto, no procedente desde el punto de vista técnico, presupuestario y administrativo. No es procedente incorporar como puestos permanentes los requerimientos como temporales cuando existen vacantes no ocupadas, no se ha demostrado un incremento real de cargo operativo en áreas pertinentes y no se han presentado informes de necesidad conforme exige la normativa de administración de talento humano. La directora de talento humano sostiene que las subas remunerativas se encuentran amparadas en los artículos 66, 229, 326 de la Constitución, el Acuerdo Ministerial 060, pisos y techos remunerativos y el Acuerdo 022 escala veinte. Sin embargo, esta afirmación constituye una interpretación incompleta y técnicamente incorrecta, pues desconoce lo dispuesto de manera expresa en la disposición general primera del acuerdo ministerial MDT 2015 0060, al cual establece que todo proyecto de incremento remunerativo debe estar obligatoriamente sustentado por informes técnicos, financieros y legales como requisito previo para su aprobación y por el concejo municipal. Dichos informes no existen, no se presentaron y no constan en ningún anexo, por lo cual no se cumple el procedimiento obligatorio establecido por el ente rector del trabajo. Por tanto, la reclasificación y la suba salarial propuesta incumple la disposición general primera del MDT 2015 0060, faltan informes técnicos, financieros y legales, el manual de clasificación y valoración del propio GAD, artículo dieciséis y veintidós que exige un procedimiento técnico específico que no se realizó, el principio constitucional de motivación reforzada en el manejo de fondos públicos. A ello se suma que la dirección de talento humano no nos ha presentado los anexos técnicos que el mismo manual exige para iniciar un proceso de reclasificación incumpliendo la normativa interna que la directora cita como respaldo. De igual manera, resulta indispensable que Procuraduría Síndica emita un pronunciamiento formal en casos puntuales respecto a demandas presentadas

inadmitidas, la cual vuelve aún más necesaria la intervención jurídica previa a cualquier modificación de denominación o remuneración. Además, que existen puestos que se quiere referir que ni siquiera están creados en resolución que anexaron para justificación técnica correspondiente. En conclusión, las subas remunerativas y reclasificación propuestas son improcedentes, vulneran el acuerdo ministerial MDT 2015 0060, contradicen el manual de puestos aprobado mediante resolución administrativa número 007-ALC-GADCG-2020. La directora de talento humano pretende justificar la creación de nuevos puestos argumentando que debido a las limitaciones laborales serían necesarios incrementar el personal operativo. Sin embargo, esta información es incorrecta e incompleta. Parte del personal de barrido aparece como apto con limitaciones y no apto y ya fueron trasladados a áreas administrativas donde cumplen actividades básicas como consejería o servicios generales. Demostrando que la institución ha manejado estas instancias mediante reubicaciones internas sin necesidad de crear nuevas partidas. Por tanto, no resulta procedente utilizar el anexo como fundamento para justificar un incremento de personal permanente en ciertas áreas especializadas cuando la medida adecuada es reubicación y no creación de nuevos cargos. Hay muchas observaciones por hacer, señores, ustedes necesitan conocer y yo pienso que deben escuchar para saber todo ampliamente. Sin embargo, muchas gracias, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias. Vamos a escuchar lo que pasa que está dando lectura, creo que muy rápido y nuestros compañeros no.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Estamos detallando técnicamente lo que nos ha hecho falta en este proceso, señor alcalde, para que se pueda entender respecto al presupuesto.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, compañera. Bueno, se han entregado todos los informes a lo que acaba de decir la compañera concejal. Y bueno, como decíamos, es un instrumento que hace un ser humano, ¿no es cierto? Y para eso estamos para debatir. Al momento que se empieza a discutir, analizar los artículos, si hay que hacer un cambio, lo hacemos, compañeros, ya. Por honor y respeto a nuestros compañeros que están presentes desde, como decía, creo que la compañera vicealcaldesa, es difícil tomarnos el tiempo de nuestros compañeros que viven del día a día, vamos a empezar la discusión por artículos, compañeros, para que los compañeros también puedan escuchar y vayamos a hacer las y los planteamientos y las observaciones necesarias, compañeros. Ya, bueno, tenemos los informes por parte de talento humano, ya. Bueno, confiamos

en el trabajo de nuestra directora y en el camino se irán solventando si hay alguna petición concreta para poder solventar. Después, ya vamos a dar inicio al debate de los artículos.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias, señor alcalde. Yo creo que en el tema de debate de la ordenanza, creo que han hablado algunos compañeros ya, porque está este proyecto general que se habla está dentro del estipulado dentro de los seis artículos de la ordenanza que se pretende hoy aprobar. En ese sentido, una vez más, quiero decir, queridos compañeros, al momento que expresa cada uno de los concejales, creo que ya se está debatiendo desde el punto de desde mi punto de vista, a los seis articulados que manifiesta en la ordenanza, sus seis artículos, estimados compañeros. Y en ese sentido, una vez más, queridos compañeros y compañeras, estimados hermanos y hermanas de diferentes comunidades que se encuentran aquí, quiero agradecer. Muchas gracias por venir a ver y escuchar, muchas gracias por estar aquí junto a la casa de ustedes, la casa del pueblo. La aprobación de este proyecto de ordenanza ya se realizó el día martes veinticinco de noviembre, en el primer debate, donde yo no pude estar presente por la situación de mi salud, y muchos, bueno, algunas personas hasta por la situación de mi salud, habían criticado negativamente de que soy una irresponsable, que por eso no estoy presente en estos momentos a tratar de tema muy importante. Si hubiese sido una concejal irresponsable, yo no hubiese enviado a mi alterno para que esté aquí presente. Incluso, para más confianza de ustedes, les dije a mi compañero alterno, de que dé un voto a favor, porque habíamos analizado en mesas de trabajo, habíamos analizado varias mesas de trabajo, pero había personas indolentes que a mí me criticaron, incluso aquí tengo la documentación, yo no sé por qué dudan de lo que uno se dice, aquí están los exámenes, incluso tengo todavía la cita médica para el seguro, porque este proceso no es de un día para el otro, en realidad, sí tengo un poquito de dificultad con mi salud, y es por eso que no estaba presente, y todavía este proceso es largo, porque es un poquito delicado la situación que estoy pasando, tal vez habrá un momento donde yo llegue a ser intervenido con cirugía, pero a veces nos burlamos de la salud de una persona, creo que durante todo el tiempo de administración que hemos estado aquí, hemos siempre apoyado, y he dicho el señor alcalde, que tenga confianza en mí, y siempre voy a estar apoyando, incluso por ese día hicieron escándalo, hasta a un medio de comunicación, pagaron para que mencionen en contra de mi persona, de que soy una persona irresponsable, creo que por eso los compañeros concejales, a veces están molestos

también, una persona en quien se puede confiar, a una persona a quien, quien ha dicho siempre, trabajemos en equipo, hagamos las cosas juntos, vayamos al territorio, veamos los proyectos en que está fallando, a una persona de confianza, se lo han catalogado así, ¿cómo nosotros podemos confiar? Y alguna vez, bueno, quisiera un poco aclarar también a veces por eso, sí, sí nos molesta como, como concejales, siempre hemos apoyado, pero una vez también fue a decir en un medio de comunicación específicamente, como persona, decir que no sé qué también harán los concejales, no sé, no sabemos, ¿trabajarán o no trabajarán? Así específicamente, entonces yo creo que como Maurita Amangandi, sí, un poco sí se ha molestado, pero digo, al mismo tiempo, que Dios lo bendiga a esas personas que me critican, que Dios les de fuerza, le dé salud, le dé sabiduría para que sigan o sigamos trabajando, yo nunca voy a hablar en contra de esa persona tal vez negativamente, en este día, queridos compañeros, más bien, yo creo que a base de eso, más bien, quiero decirles, queridos compañeros, no he pedido que hagan espectáculo público, pero gracias a las personas que pagaron a medio de comunicación, hicieron, me hicieron más famosa, en realidad, queridos compañeros, yo si quisiera aclarar, estimados compañeros, no estamos aquí solamente tal vez a estar sentados y alzando y bajando la mano y eso ustedes tienen que saber la realidad. ¿Para qué estamos los concejales aquí? Aquí está la compañera Norma. Ella sabe cómo se trabaja aquí. Y ustedes nos pusieron como representantes, algunos del sector rural pusieron como representantes aquí, Concejo Municipal. Para que el recurso que hoy que estamos aquí tratando, los veinticuatro millones quinientos mil dólares, se invierta en los sectores rurales, en la ciudad, hasta un centavo. ¿Y qué quieren que haga nosotros aquí sentados o alzando y bajando la mano? No estamos para eso, queridos compañeros. Comprendan por favor. Solo hemos hecho observaciones para que los señores directores corrijan algunas observaciones y nosotros aprobar. El hecho de que hayan votado algunos compañeros concejales en contra en primer debate, eso no significa de que estamos en contra de las obras, sino más bien significa que tienen que corregir esas observaciones que hicieron y hoy en el segundo debate, votar a favor. Y muchas de las veces acogemos a esas cosas y decimos, no, pues los concejales están en contra. No es así, queridos compañeros. A mí me puede decir el señor alcalde, si en algún momento he votado en contra de algún proyecto, al cien por ciento he apoyado, estimado alcalde, al cien por ciento he apoyado, estimado asesor, Dieguito Lara, yo no he estado en contra de ustedes, pero no me gusta cuando una mujer sale a trabajar en el territorio con su propio vehículo,

aquí no tenemos en el municipio, como hacen los restos de compañeros, tener vehículo hasta para ir a almorzar en la casa. Nosotros no tenemos vehículos, no tenemos vehículos, no tenemos un profesional de comunicación que está contratado para todos, no tenemos asignación de un profesional en comunicación para que vaya con los concejales a ver qué trabajos estamos haciendo, estimados compañeros. No tenemos, tal vez, esas cosas, esas herramientas que necesitamos, un vehículo para ir a fiscalizar, queridos compañeros, las obras que están haciendo en sus comunidades, para que se invierta bien el recurso. Yo no sé por qué a veces se molestan cuando los concejales estamos en el territorio, incluso muchas de las veces han querido ir en silencio, sin que sepan los concejales, a escondidas para hacer algunas cosas, tal vez, no en sentido negativo, sino algunas actividades en diferentes comunidades, sin comunicar a los concejales. Al menos como Maurita yo creo que nunca he estado en contra, por eso hoy digo, señor alcalde, siga confiando en mi persona, porque yo no soy una mala persona, sino siempre he estado para trabajar, incluso cuando salimos al territorio con nuestro propio vehículo, he salido poniendo combustible con mi sueldo. Hemos ido a recorrer con cualquier granito de arena de nuestro propio sueldo, queridos compañeros. Tal vez no hemos podido llegar a todos los sectores, pero lo hemos hecho con cariño, con amor, y hoy, queridos compañeros, no va a ser una excepción. Tal vez por lo que estamos en el territorio y no estamos solo en la oficina, tal vez eso no les guste, pero yo sí quisiera agradecer, queridos compañeros, aquellas personas que hacen críticas. Yo voy a continuar trabajando y voy a seguir apoyando a estos tipos de proyectos. Sí me molesta cuando la última vez en la mesa de trabajo analizamos y al salir me dijo el señor director de obras públicas, perdón, el señor director de planificación me dijo, Maurita, pensará bien, que en su parroquia estamos por realizar una obra, una obra de un kilómetro y medio que va a ser el doble tratamiento, pensará bien para que vote a favor. Si tan solo hicimos observaciones para que se corrija y que venga con esa amenaza, no me gustó a mí. A veces esas cosas son mal. ¿Para qué estamos aquí? ¿Acaso que por ser humano tal vez somos perfectos? Si tenemos errores, ¿acaso porque tal vez es un director, es un alcalde? Son seres perfectos. Todos podemos fallar y para eso estamos los concejales aquí, dar opiniones, también ayudar a elaborar proyectos y ejecutar bien el recurso de los ciudadanos y ciudadanos de Cantón Guaranda. Por eso, en esta ocasión también igual estamos para analizar y ya inclusive hemos analizado la ordenanza que es de seis artículos ¿y a qué más vamos a decir? Porque mesa tras mesa de trabajo se ha venido analizando. Hoy

solamente vine a dar mi voto y compañeros y compañeras, por eso espero que no se molesten. En esta vez, igual ya anticipo, queridos compañeros, solamente por hacer observaciones nos han catalogado tal vez como concejales tal vez que estamos en contra. No, queridos compañeros, solo dejo en las manos de Dios, Dios sabrá cómo juzguen algún día. Hace rato dije, hasta un centavo de dólar tenemos que cuidar que es recurso de los ciudadanos y ciudadanas y si en algo fallamos, que Dios nos perdone, pero por mi parte no hago a propósito y lo voy a hacer, y lo voy a hacer como siempre lo he hecho. Lo voy a apoyar, señor alcalde. No se preocupe porque creo que hasta por eso andan preocupados algunos criticando en medios de comunicación. Dios les pague.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, compañera. Bueno, siempre es nutrido escuchar criterios distintos, aunque no compartamos, ¿no es cierto? Es la libertad de expresión, hay que siempre respetar en todo sentido la palabra, aunque no compartamos realmente, si fuera color de rosa, como se está diciendo, no estaríamos pues aquí discutiendo, compañeros, si fuera todo color de rosa, como intentan decir facilito sería como generar ¿no es cierto? Pero aquí hay el tema de ser contrarios políticos, pero hay que hacerlo con altura y coherencia, compañeros. Por respeto a los compañeros compa, vamos a hacer punto de orden vamos a cumplir con lo que está establecido en la moción que fue aprobado por la mayoría, por unanimidad por todos los compañeros concejales vamos a analizar si hay alguna observación como decían los compañeros, en cada una de las intervenciones obviamente se fue haciendo ya referencia a algunas solicitudes de documentación que se habían pedido que se fue solventando o no y otro ejemplo claro que hay que poner es que, compañeros hay mecanismos igual técnicos y administrativos para ir de una u otra forma analizando lo que se está por aprobar, compañeros. Bajo ningún contexto es el que se está derrochando recursos económicos, malgastando y sobre todo las cosas lucrando cierto grupo para poder poner beneficio personal sobre intereses colectivos, compañeros. Punto de orden en el debate, vamos a iniciar con el artículo 1, compañeros si es que tienen alguna observación netamente al artículo compañeros, ya se dio la posibilidad de hacer una reflexión a todos los temas que ustedes están libres de analizar hoy vamos a respetar el orden parlamentario y con punto de orden al artículo 1, ¿alguna observación? Artículo 2, ¿alguna observación? Artículo 3, ¿alguna observación? Artículo 3, Artículo 3, compañera Carolina Calero tiene la palabra, observación del artículo 3, secretario estar pendiente y presidente de la comisión de igual forma.

Concejel, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Gracias señor alcalde. Bueno, realmente es importante que la gente conozca que la ordenanza es un documento que tiene anexos dentro de esos anexos, compañeros están los distributivos que tiene que ver justamente con los sueldos, con la contratación del personal, con la gente que está de planta, con cuánto van a ganar, cuánto se incrementa en este distributivo, y también está el plan operativo anual que tiene que ver justamente con los proyectos. Al plan operativo anual no hemos observado compañeros, nuevamente reitero, la observación es específicamente al distributivo, a cómo se está, qué se está haciendo respecto a lo que se denominan los gastos permanentes que tiene que ver con el artículo tres, y a esto, esto de aquí tiene que ver con más de quince anexos que sí se nos entrega por parte de Talento Humano, pero nosotros no podemos solamente venir acá y decir, sí ha entregado, y por lo tanto aprobamos, tenemos que analizar la información que se nos anexa, compañeros, es bastante, el señora alcalde ya mostró, es un anillado grande, y nos hemos dedicado el tiempo suficiente para analizar anexo por anexo, e ir viendo compañeros, cuáles son las fallas, pues nosotros no podemos aprobar algo que esté mal, compañeros, o que falte, o que sea información faltante. Entonces, aquí está en debate tres temas, lo uno es, la justificación técnica para la creación de un puesto, ¿ya? Es un puesto específico, nosotros para eso solicitamos una información específica para tener los sustentos, sin embargo, compañeros, esa información todavía está faltante, ¿ya? Para nosotros crear un puesto, tenemos que tener primero la modificación al orgánico estructural, que es un documento fundamental, no podemos solamente crear puestos sin tener ese documento previo que permita crear ese puesto, que es un puesto que le están subiendo además del sueldo de mil setecientos sesenta dólares a dos mil ciento quince dólares, compañeros, es bastante, entonces, esa información no está. La directora de talento humano establece que no es cierto que se sube la remuneración en relación al veinte a veinticinco, pero ¿cómo no va a subir la remuneración? Si es que se le está subiendo el sueldo mensual, ¿ya? Entonces, eso es lo que estamos pidiendo compañeros y acá nos sigue faltando, señora directora de talento humano, ese documento previo, que es la reforma a la estructura orgánica funcional del municipio, que es un documento súper importante para nosotros aprobar. En cuanto a la justificación del incremento de los salarios por cambio de denominación, que es lo que la aclaración que hacía el señor alcalde, es verdad, están subiendo el sueldo a unas seis o siete personas por cambio de denominación, ¿ya? Si es que se hiciera una propuesta para dignificar el sueldo

de todos los trabajadores municipales que han venido por años trabajando, trabajando, luchando, y ganando cuatrocientos, quinientos dólares, créanme compañeros, si es que se hiciera esa propuesta, nosotros no nos lo pondríamos si es que hubieran los sustentos técnicos, pero acá se está proponiendo el cambio de denominación de seis o siete personas, compañeros, y no está totalmente justificado, ¿ya? Hay una ley superior que a nosotros como municipio nos gobierna, en este caso es la disposición general primera del acuerdo ministerial cero sesenta, que es el documento al cual hacen referencia las personas de recursos humanos de los municipios. Este documento establece que previo al debate y a la aprobación de los concejales, nosotros debemos tener un informe jurídico, un informe financiero, y un informe técnico. Esos tres documentos, compañeros, nosotros necesitamos para aprobar este incremento de las remuneraciones. Sin embargo, esos documentos no están adjuntos, compañeros, entonces, ¿cómo nosotros aprobamos si la documentación no está completa? Eso quisiéramos también, señor alcalde, que se nos comprenda a nosotros, nuestra posición no es oponernos por oponernos, analizamos las quinientas páginas, vemos qué solicitamos, vemos qué falta, vemos si es que esto se ajusta o no se ajusta a la ley, y si es que eso no se cumple, nosotros no podemos aprobar, quisiéramos que eso comprendan, compañeros. Entonces, si se va a subir el sueldo de seis o siete o cinco o seis funcionarios, requerimos los sustentos técnicos que no están. Es decir, ninguna de las áreas técnicas ha solicitado a la máxima autoridad, ni el cambio de la denominación de ese personal, ni la contratación de esas personas con los nuevos puestos, compañeros. Eso no está. Además, hay un documento que es una resolución administrativa que sale en el dos mil veinte en donde se establece cuáles son los procedimientos y los procesos para hacer estos cambios, reclasificaciones, cambios de denominaciones. Sin embargo, aquí hay una contradicción porque eso no se está acogiendo. Entonces, señor alcalde, este tema es súper delicado y por eso nosotros hemos insistido y seguimos insistiendo técnicamente que se nos entregue la información. Pasamos incluso un documento conjunto. Luego, compañeros, y con eso termino para no cansarles porque tienen razón de cansarse. Estas sesiones duran cuatro, a veces cinco horas y a eso también nos enfrentamos, pero les pedimos también un poquito de paciencia, quisiéramos que nos escuchen, por favor. Compañeros, tiene que haber, al momento de incrementar el personal, tiene que haber una coherencia entre tres documentos, compañeros, y señor alcalde. Entre las necesidades de las áreas técnicas que presentan un documento y dicen, yo requiero que se contrate veinte

personas, entre el documento que es un filtro técnico que pone talento humano, en donde establece realmente que esa es una necesidad o no, y el distributivo, compañeros, que es el documento que finalmente nosotros aprobamos. Lamentablemente, entre estos tres documentos habilitantes y fundamentales, hay muchas inconsistencias y hay muchas incoherencias. Y hoy les voy a citar solo un ejemplo en honor al tiempo, sucede en todas las áreas, pero voy a citar solo un ejemplo. En la dirección administrativa, por ejemplo, el señor director no solicita, solicita, perdón, un pintor, que se incorpore un pintor al equipo técnico. Sin embargo, el área de talento pone dos en base a qué sustento técnico, compañeros, se está tomando esta decisión por sobre el área técnica, que es la que conoce las necesidades. Otro ejemplo, compañeros, el área técnica administrativa no solicita un chofer administrativo, sin embargo, en el distributivo de código de trabajo aparece un puesto para chofer administrativo, a pesar de haber veintidós choferes, compañeros, compañeros contratados como permanentes. Ni siquiera tenemos tantos carros para que manejen veintidós choferes. Los carros, algunos están sin funcionar, están dañados, están en los talleres. ¿Para qué queremos contratar un chofer administrativo adicional, señor alcalde, si se puede optimizar con alguno de los compañeros choferes que ya están permanentes, que muchos de ellos capaz están hasta de brazos cruzados para que se sirva y que sea como chofer liviano, que es la denominación realmente, que funcione para el administrativo? ¿Ya, compañeros? Entonces, hay algunas inconsistencias, compañeros y compañeras, yo creo que sí es importante optimizar el recurso. Ustedes vayan a los talleres municipales, compañeros. Hay como veinte personas que están ahí, ellos me han llamado y se han quejado, dicen, no tenemos funciones, no nos dan trabajo y estamos aquí, ellos mismos dicen, ganando los sueldos a vaca, compañeros. ¿Por qué no utilizar a esa gente que está ahí? Tal vez quieren ellos trabajar, quieren aportar, están ganando su sueldito, ¿por qué no se les da a ellos también funciones? Yo pienso que ellos son gente, también son seres humanos, ellos quieren trabajar, quieren aportar con los errores que sean, que puedan cometer. Yo pienso que es importante que, tomando en cuenta que estamos en una crisis económica nacional, cantonal, provincial, se optimice el recurso humano que existe. Y finalmente, compañeros, la dirección administrativa, solamente para ejemplo, a ningún momento solicita la contratación de tres auxiliares de servicios administrativos, más administrativos, compañeros. Sin embargo, en el distributivo aparecen tres personas más. Entonces, no hay los sustentos. En el área de ambiente hacen lo contrario. El

director de gestión ambiental solicita a dos jornaleros, solicita a un jardinero, no me acuerdo más, solicita creo un personal más, y en cambio en el distributivo le quitan. Solicita él una persona específicamente para desechos sólidos y en el distributivo aparece como una persona que se va a encargar en general de temas ambientales, debilitando. Entonces, esos criterios no están claros, señor alcalde, y nuevamente reitero, quisiera que también usted nos comprenda nuestra posición. Lo que queremos es que esto esté correcto, que lo que vayamos a probar luego no sea objeto de observación, porque acá al que primerito le observan es a usted. Entonces, sí le estamos guardando a usted las espaldas, señor alcalde. Nos estamos guardando las espaldas nosotros y también a los señores directores. Finalmente, compañeros, y con esto termino porque hay muchas observaciones, pero en honor al tiempo. El informe financiero que es la base fundamental para que nosotros podamos aprobar esto, no es favorable. No es favorable y lo digo públicamente, con toda responsabilidad, el señor financiero ha dicho yo en esto no me voy a involucrar, acá los responsables van a hacer cada una de las áreas técnicas y la responsabilidad absoluta recae sobre talento humano. ¿Cómo nosotros vamos a aprobar algo en lo cual el director financiero que es la base fundamental del presupuesto está prácticamente lavándose las manos para la aprobación de lo que tiene que ver con el incremento del personal, la creación de puestos y el incremento de los sueldos, compañeros? Entonces, por favor, que nos comprendan. Tiene que estar correcto, para eso nos han elegido, para ver que cada documento esté correcto, que tenga coherencia, para que los recursos que son más de quinientos mil dólares estén bien administrados, y por eso, nuestra petición, señor alcalde, a través de un documento, ha sido que, por favor, usted analice y acoja nuestras observaciones, yo le digo de la forma más sincera, que disponga que no esté distributivo no incremente el personal, no se suban los sueldos, y que se mantenga como estaba el distributivo en el veinte veinticinco. Mediante alguna reforma posterior, nosotros podemos aprobar, señor alcalde, si es que se cumple con lo que establece la normativa. Eso yo quería. Gracias. Acotar en el artículo tres, señor alcalde, con todo respeto.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, compañera concejal, y bueno, lo que está establecido, vamos a, bueno, compañeros para, se han dado tantas vueltas con el tema de talento humano, yo voy a poner un ejemplo, la necesidad que usted dice en este documento, hay una necesidad que está establecida bajo documento, memorando número 246-GADCG, emitida por el licenciado Alexander Ramos, director encargado de comunicación, dirigido hacia mi

persona, en atención a la necesidad operativa y de fortalecimiento de la dirección de comunicación del GAD municipal del cantón Guaranda, me permite informar y solicitar de manera formal la designación de dos puestos que resultan indispensable para el fortalecimiento y cumplimiento eficiente de las actividades institucionales. Así, todos los ejemplos de cada dirección, compañeros, ya, pero a ver, bueno, compas, vamos a discutir y hacer las observaciones, en el momento de votar, son ustedes libres de votar a favor y en contra, ya, no hay ningún otro criterio, nada más, no demos la vuelta, no confundamos a los compañeros, a mí me han electo para hacer obras, eso voy a hacer, yo buscaré los mecanismos, los directores tienen todo mi respaldo, ustedes son libres a favor o en contra, y se acabó, compañeros, ya no nos demos más la vuelta, históricamente, yo voy a pasar a todos los compañeros presidentes de las organizaciones, dónde están las grabaciones de quién ha votado a favor y quién ha votado en contra, no de ahora, sino históricamente en todos los presupuestos, compañeros, ya, se acojan las observaciones del artículo tres, por favor, alguien más, en el artículo cuatro, artículo cinco, artículo seis, artículo siete, disposiciones finales, ninguna observación más, compañeros, todas las observaciones que se han hecho, que se acojan por parte de secretaria y presidente de la comisión para poder solventar el documento final, compañeros, se ha cerrado el debate, compañero concejal, Telésforo Martínez, tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchas gracias, compañero alcalde, antes de mocionar, quiero decir también la verdad, compañeros, o sea, yo no estoy en contra ni en favor, pero hay que decir también, ¿No cierto? El año veinte, veinticuatro, justamente en este al fin de los meses, tuvimos que aprobar el PUGS, y el PDOT, plan de desarrollo territorial que iniciamos trabajando con las parroquias. Sin embargo, ganamos con el voto dirimente, compañero alcalde. Si no hubiera el voto dirimente, no ganábamos, estábamos cruzados de brazos. Luego, luego también aprobamos el PDOT, que no se dio, ganamos con el voto dirimente, y chútica, eso también es fuerte, ¿No? Y justamente este mismo proyecto que tratamos el día veinticinco, tal vez, si es que el compañero Juanito, que un rato estaba leyendo la documentación, revisando, esta grande información que para él fue muy difícil, pero de alguna manera asimiló durante todo el trabajo, y él dijo, mi voto es a favor. Por él, estamos en este segundo debate, porque si no hubiese sido por Juanito, tal vez, compañeros, no hubiese mostrado en este segundo debate, hubiese cogido otro mecanismo de acuerdo a la normativa legal, compañeros. A veces, es bueno decir

también las verdades, ¿No es cierto? Piensan que todo es como acaban de decir los compañeros, yo realmente respeto mucho, yo soy como siempre me conocen, yo he dicho invito a varias mesas de trabajo, participemos, compañeros, porque la democracia es así, y como antes no ha sucedido, coge la comisión, todos los proyectos ahí analizan, y nunca invitaron, tal vez, a los concejales. Pero yo, en cambio, he dicho, compañeros concejales, vengamos, porque al final del día, todos tenemos que conocer el presupuesto para ver cómo está estructurado, ¿Verdad? Eso he hecho yo, y hemos tratado en varias sesiones, compañeros. Y a veces me da mucha pena también decir, a veces, ¿Con quién va, con qué va a ir, compañeros? No, es como que hayan venido a llevar, tal vez, algo y van a ir cargados, no, no. La cuestión es, compañeros, otro. Y alguna vez yo escuché decir, vea, yo, el proyecto de Simiatug, ni tomando agua he de creer. Pero ojalá ahora que ya tengamos, y así podamos, compañeros, creer también no. Y yo sí pienso, estimados compañeros, yo no estoy en contra, repito, yo siempre respeto los criterios de cada quien, pero yo no, cuando me voy a las radios, nunca, nunca me he ido a criticar, hacer quedar mal. Siempre me voy a decir las obras, las necesidades que nuestra gente necesita. Nuestros compañeros de las comunidades, nosotros nunca hemos sido acreedores de un proyecto, compañeros. Cuando hemos salido a hacer el deporte, hemos hecho en el lodo, compañeros. Hemos hecho en piedras, compañeros. En las calles, hemos hecho en la comuna, compañeros. Cuando hemos hecho un programita, hemos hecho sobre el lodo, compañeros, mojados, en invierno y en sol. Y eso no nos consideran, compañeros. Pero, claro, como tal vez yo vivo en la ciudad, bueno, no quiero ir más allá, pero a veces no nos consideramos que también los indígenas somos seres humanos, que necesitamos, que también nosotros merecemos ese presupuesto que nunca ha llegado, hoy llegue, compañeros. Es por eso nuestro trabajo, compañeros, que estamos aquí. Este presupuesto veinte, veinticuatro, compañeros. Esto es para las obras, compañeros. Repito, compañeros, la ley dice clarito, el cien por ciento del presupuesto, el setenta por ciento irá para la inversión pública, para cada uno de los compañeros de la ciudad y el campo, compañeros. Y el treinta por ciento será la paga de deuda, los sueldos, obviamente. Que no tenemos que pasar el treinta por ciento. Y eso hay que estar claro. Y aquí es claro, compañeros. Hoy en esta ordenanza no pasa del treinta por ciento. Apenas desde el veintisiete punto algo por ciento, compañeros. Eso significa que el techo máximo está cumpliendo. Si nosotros como yo como concejal veo que está más del treinta por ciento, eso no está admitido. Yo no debo

permitir porque la ley me dice no más del treinta por ciento. En ese sentido, compañeros, bueno, hay muchas observaciones que habían hecho y bueno, nosotros hemos pedido como comisión, hemos estado detrás, y aquí hay catorce anexos, compañeros. Catorce anexos que ha respondido los compañeros correspondientes a las preguntas que han hecho los compañeros. Y bueno, el tema del informe jurídico ya discutimos en la primera, en el primer debate. El tema jurídico no viene a cada debate. Y algunos compañeros que tienen experiencia saben. Ese es en el primer debate. Los informes son en el primer debate, obviamente, ¿no? Entonces, en ese sentido, yo creo que, compañeros, aquí la máxima autoridad. Y confiamos, confiamos. Y esa confianza no significa que yo también estoy a favor de las malas cosas, ¿verdad? Porque acá hemos venido de que el último centavo que ustedes y todos nosotros merecemos debe ser invertido. Y ahí es claro, compañeros, cuando compramos la maquinaria el año pasado, para estos de los barrenderos, autorizamos novecientos noventa y nueve mil con noventa y nueve centavos. ¿Cuánto ahorramos, compañeros? Cincuenta y dos mil dólares ahorramos. Y esa plata hemos dicho, compañeros, vemos que la ciudad no es ya solo centro de Guaranda, es Vinchoa, es Guanujo, es Simiatug, es Salinas, por favor, esos cincuenta y dos mil dólares, compren tachos, como como es los eco tachos. Y aquí este compañero director. Hemos ahorrado para hacer otras cosas, compañeros. Espero que no hayamos ahorrado para llevar y comprar cosas que quede con el alcalde, tal vez, eso no se va a permitir. Entonces, compañeros, en calidad de presidente, yo voy a siempre también coger algunas observaciones de manera puntual, legal, a esto para trabajar y luego enviar a ya a su debido tratamiento. Con todo esto, estimados compañeras y compañeros, aquí, como concejal, no soy el ejecutor, no soy el administrativo, pero sí soy el legislativo y el fiscalizador, de acuerdo al artículo cincuenta y ocho. Está muy claro, estimados compañeros, ¿No? Las personas quien ejecuta y administran son los compañeros directores y el compañero alcalde al que nosotros estamos apoyándoles, compañeros. Con esto, compañeros, voy a mocionar lo siguiente. En vista de que hayamos terminado de revisar la ordenanza, ¿No es cierto? Ya, mociono que el proyecto de ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año 2026 se apruebe en el segundo debate. Si alguien apoya la moción, compañeros.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, compañero, concejal, agradecido infinitamente por todas las observaciones que han hecho cada uno de los compañeros concejales nosotros hemos planteado un sinnúmero de

observaciones y con esto termino, compañeros, lo que estamos aprobando es del presupuesto, compañeros, en general, ¿Ya? Hay una petición especial en este tema de talento humano que va englobado en un solo documento, compañero, ¿Ya? No es que aprobamos de forma separada, ¿Ya? Como se decía, hay un incremento de quinientos mil dólares, compañeros, eso es completamente falso, el incremento es doscientos diecisiete mil trescientos cuarenta y siete con setenta y nueve centavos, porque ustedes escucharon, dijeron, van a incrementar quinientos mil dólares, y se está incrementando doscientos diecisiete mil trescientos cuarenta y siete con setenta y nueve centavos, compañeros, ¿Ya? Ese bloque de documentos, de anexos, de peticiones, ¿Ya? El documento final es el tema de obras públicas, compañeros, del presupuesto, que ahí se lleva a un promedio de seis millones de dólares, más o menos. Eso es lo que se va a utilizar en el tema de la ejecución de obras, compañeros, ¿Ya? Si es que se pone en pretexto este tema de obras públicas y se vota no, basándonos en esa justificación de talento humano, perdón, simplemente no se aprueba y no se ejecuta, ¿Ya? Para que se entienda, compañero. Es un conglomerado general donde ingresa un sin número de peticiones, pero al que al final del día se traduce con el término presupuesto del ejercicio fiscal del año veinte veintiséis, compañeros. De ahí, lo que más nos interesa a nosotros es el tema de las obras, compañeros, ¿Ya? Las obras es lo que nosotros queremos, compañeros, o ustedes sabrán cómo responden si la ciudad está más limpia, sí, ¿Cómo hicieron para contratar? Para eso estamos nosotros, pues, compañeros, para buscar los mecanismos administrativos y legales, financieros, y jurídicos necesarios para responder las peticiones de la gente. Si yo quiero tener adoquinado en mi barrio, ustedes sabrán cómo hacen el tema administrativo, pero ustedes creen que yo voy a una comunidad y les pongo a explicar todos estos temas, me mandan garroteando, pues, compañeros, si en las comunidades lo que queremos es respuestas a las peticiones, y eso no quiere decir que nosotros estamos haciendo malas cosas, estamos enmarcados en la ley, tratando de solventar todas estas problemáticas, compañeros, ya con todas las facultades que el COOTAD, que la constitución me brindan, compañeros, hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez como alcalde y primera autoridad del cantón, voy a apoyar esa moción. Señor secretario, aquí estamos en libertad, vamos a escuchar las votaciones, vamos a someter a votación, y escucharemos quién vota sí, quién vota no, compañeros, y punto, aquí se respeta la democracia, y aquí estamos nosotros para respetar, si algún compañero vota no, porque dice que es el justificativo, que

no tiene los informes, se respeta, compañeros, ¿Ya? Pero por respeto a los compañeros, que hay niños, hay niñas, ya estamos redundando en lo mismo y en lo mismo, se dice que ya están los informes de talento humano, volvemos a lo mismo, compañeros, ya se ha cerrado el debate, compañero secretario, en virtud de que hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez, y ha sido apoyado por mi persona, proceda a tomar la votación respectiva.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su autorización, señor alcalde, procedo a la votación de la moción propuesta por el concejal Segundo Telésforo Martínez, y apoyada por el doctor Inti Andres Yumbay Taris, respecto a que se aprueben segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis. Procedo, señor alcalde.

Concejal, Sr. Ángel Raúl Aguilar Escobar. - Bueno, señor alcalde, señores concejales, señores de la directiva en general, compañeros de diferentes comunidades, hoy abordamos algo esencial para nuestro cantón, el presupuesto económico del ejercicio fiscal veinte veintiséis. Más que cifras, es documentos presentan nuestra visión de ciudad, una hoja de ruta, clara, un compromiso real con el bienestar de nuestra gente. Tras revisar los informes técnicos, financieros, y de planificación presentados por las direcciones del gobierno local, he reflexionado seriamente sobre lo que implica aprobar este presupuesto, compañeros. Nuestro papel como concejal es legal, fiscalizador, corresponde a este concejo aprobar o no. Lo que finalmente marca que proyectos, obras, servicios, podrán realizarse el próximo año aprobando este presupuesto. Le damos al gobierno municipal la base jurídica necesaria para actuar en beneficio de la comunidad. Valoro profundamente el esfuerzo del señor alcalde y de cada uno de su equipo involucrado. También es claro la ejecución corresponde a quienes dirigen cada área. Ellos deberán administrar con transparencia, justificar cada gasto, contratación de proyectos, y rendir cuentas a cualquier observación. Si aparece algún problema, la responsabilidad recaerá en quien implementen. Nosotros cumplimos con aprobar de forma responsable. También pido a la máxima autoridad, al ejecutivo, que de ser lo más necesario como concejal, que se respete, señor alcalde, los proyectos ejecutados para el veinte veintiséis, y yo sé que es en un marco legal, se ha venido haciendo también como concejales aprobando las reformas, que también es legal, pero de lo previsto como concejal, yo sí quisiera de que para el próximo año se vaya respetando este ejercicio fiscal que hoy día lo vamos a aprobar. Con esto, señor alcalde, mi voto es a favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Señor secretario, permítame un momentito, solo quiero hacer referencia a algo tan importante que dice el compañero concejal. Yo puedo poner mil cosas en el presupuesto, pero después depende de cada área ejecutora ser responsable de los actos administrativos, como claramente dice el compañero concejal. Si yo pongo un millón de dólares para asfaltar, ahí viene la responsabilidad de la comisión. Verá cómo hace, qué vía hace, en qué tiempo tiene que hacer cumplir, qué material va a poner, compañeros. Claramente dice, aquí estamos nosotros aprobando una proyección de gastos del presupuesto del año veinte veintiséis. De aquí, compañeros, viene la responsabilidad que cae en cada uno de nosotros de manejar esos recursos económicos, compañeros y compañeras. Y quiero hacer referencia a esto que claramente dice el compañero concejal, es así, compañeros. Aquí es donde viene la responsabilidad. Ustedes creen que el compañero concejal quiere estar inmiscuidos en temas legales con la Contraloría. Ni él, ni nadie, ni mi persona, pues, compañeros. Por eso tenemos que estar rodeado de objetivos para contratar. Como siempre digo, compañeros, cuando estamos en la comuna, nosotros queremos comprarnos un pancito con un bolo, sacamos un dólar, nos compramos y nos dan en la tienda los productos, nosotros damos la plata. Pero la plata del sector público es distinta, compañeros, se saca con papeles y con documentos de respaldo. ¿Cómo yo puedo ir a decir está intervenido en la comunidad de Quilitahua una cubierta cuando no hay cubierta? Ahí hay unos cuarenta mil dólares que dijiste que es para algo cuando no hay el resultado de la obra. Ahí viene recién el manejo minucioso de todos los actos administrativos, compañeros. Y quería decir eso porque es una buena reflexión, perdón, la que hace el compañero concejal Raúl Aguilar. Nos ha dado en el clavo prácticamente, compañero. En eso resumimos. Lo que acaba de decir el compañero concejal nos ha dado en el clavo. Y nosotros aquí estamos para cuidar los recursos económicos. Continúe compañero secretario.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias compañero secretario que así lo hicimos algunas observaciones solamente era para resguardar el recurso económico y que se invierta bien en todos los proyectos. No es que estamos en contra del alcalde, no es que estamos tal vez a favor de nadie, sino más bien siempre nosotros hemos solventado estos problemas año tras año. Ya nos falta el último año.

Y todos los años ha habido este inconveniente. Pero ¿por qué? Porque siempre se ha hecho observaciones, queridos compañeros. Aunque peleando, peleando,

como muchas de las veces en el hogar, se comprende, a veces no es bonito, no si esta vez en el hogar. También hay discusiones. Cuando el esposo toma las decisiones, la esposa no está de acuerdo y tiene que decir lo que ella siente y también los buenos esposos, los que no son machistas, recibe también, no es cierto, el criterio de la mujer. Asimismo, es un concejo la administración del municipio. No todo tiene, no todo tiene tal vez aciertos el esposo en el hogar. A veces mejor cosa es escuchar a la esposa cuando se le recomienda y sale bien las cosas, ¿no cierto? Y es asimismo en el municipio. Por eso, queridos compañeros, hoy estoy aquí para demostrar que no me escondo de estos temas importantes que debemos tratar en el seno de concejo. Hoy estoy aquí para decir sí al desarrollo de nuestro querido cantón Guaranda. Hoy estoy aquí para demostrar que mi compromiso con la ciudadanía, con el pueblo, está en nosotros. Hoy estamos aquí para decir, para decir si al presupuesto. No importa si en algún momento, queridos compañeros, haga alguna observación la contraloría, porque en el año dos mil veintitrés, no sé si acuerden los compañeros concejales, ya nos hicieron una observación la contraloría. Por eso, nosotros, a nosotros nos ha enseñado a ser más cautelosos, precavidos, para hacer observaciones, porque no queremos tener problemas con la contraloría. Yo sé que respecto a los compañeros directores son profesionales, pero sí también como seres humanos fallan, y estamos aquí como concejales para decir, ¿sabe qué? Esto creo que está mal, hagamos así, trabajemos en equipo. Eso es lo que he manifestado, queridos compañeros. Una vez, para no pasar más el tiempo, una vez, queridos compañeros, una vez, haber de haber hecho llegar todos los informes técnicos, informe financiero, informe jurídico, y también informe de cada uno de los directores que están aquí. Basándome en el artículo, en el artículo del código orgánico administrativo, el artículo cincuenta y cinco, en el párrafo pertinente, donde dice, los órganos colegiados adoptarán sus decisiones sobre la base de los informes técnicos, económicos, y jurídicos previsto bajo responsabilidad de los órganos a cargo de las actividades de ejecución, y asesoría en la administración. Basándome en eso, hoy voy a decir una vez más, sí, a la aprobación de todos los proyectos que se ha venido ejecutando, y apoyando al cien por ciento, durante estos tres años, a Maurita no va a poder decir que en algún proyecto ha votado en contra, no, porque al cien por ciento he apoyado, pero sí, querido compañero alcalde, yo sí quiero pedir un favor y exhortar, querido compañero, cambie su actitud, cambie su actitud, porque aparentemente ante la ciudadanía, sí aparecemos bonito, pero con los concejales, en especial con las concejales

mujeres, sí he sentido yo la discriminación por ser mujer política, y a veces por querer tal vez estar recurriendo en el territorio, trabajando, haciendo actividades, como que a veces parece celoso, celos político parece señor alcalde, yo no he dado motivo para que usted esté en mi contra, sino más bien yo he trabajado a favor de ustedes, queridos compañeros, asesor y señor alcalde, y ustedes no pueden decir que yo he hablado en contra, entonces, queridos compañeros, hoy, una vez más, mi voto es a favor, y siempre velaré por el desarrollo de Cantón Guaranda, hasta el último día de mi administración, queridos compañeros. Que Dios bendiga, Dios le pague, muchas gracias. Gracias.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. – Muchas gracias señor secretario. Antes de consignar mi voto, quisiera hacer mención, como sabe decir el señor alcalde, respeto, pero no comparto. Cuando hay ciertos políticos que nos quieren dividir, y nos ponen a los indígenas de un lado, y a los mestizos del otro. Como no, como que no fuéramos una sola persona, al final todos somos de mestizos, y fuimos conquistados por los españoles, yo creo que deberíamos pensar en ese punto, y más allá de eso, todos somos personas. Creo que el hecho de dividirnos y de decir, somos indígenas y no nos merecemos esto, es una forma de victimizarnos sin llegar más allá de ser humanos. Todos somos hermanos, todos somos de un puño, y creo que esas acotaciones están de más para tratar de dividirnos de forma política desadecuada e inapropiada. Con esto quiero felicitar también a todos los directores que se han tomado el tiempo de corregir, revisar, y proponer, en este caso quiero especialmente felicitar al coordinador de acción social que en el poco tiempo que está ahí, he solicitado personalmente que se analice todos los proyectos y que no se sobrepase el porcentaje en los sueldos, y ha presentado una propuesta que claro, tiene que validar con el directorio pertinente, pero está la responsabilidad de él sobre todo, entonces felicito ese accionar también. Con lo anteriormente mencionado, resaltando que estoy de acuerdo, respaldo, apruebo los proyectos de acción social, solicitando, sugiriendo, e incorporando ideas que benefician a nuestra gente, pero no comparto las decisiones administrativas sin sustento de informes técnicos, jurídicos, y financieros, sin respaldos del ente rector, que en este caso es del Ministerio de Trabajo, tomando en cuenta que las subas remunerativas y reclasificaciones propuestas son improcedentes, vulneran el acuerdo ministerial MDT dos mil quince cero cero sesenta, contradicen el manual de puestos aprobando mediante resolución administrativa número cero cero siete ALC-GADCG veinte veinte, y no se están estableciendo a nivel de todo el personal

institucional del GAD, porque eso sería lo más justo, así como no existen puestos de propuestas a crearse en este presupuesto, especialmente la coordinación internacional, en el veinte veintiséis, en el orgánico estructural, no existe careciendo también de un plan estratégico institucional, lo que además solicito señores alcalde se establezca, el plan estratégico institucional y el orgánico estructural, también solicito se tomen en cuenta todas las observaciones establecidas con el fin de que este presupuesto dos mil veintiséis sea un proyecto óptimo de desarrollo cantonal y beneficio para nuestra gente, y como todos sabemos, la pirámide de Kelsen, la constitución, y las leyes están sobre las ordenanzas, por lo expuesto, y en base al código orgánico administrativo, en su artículo cuarenta menciona, abstención de conductas abusivas del derecho, las personas ejercerán con responsabilidad sus derechos evitando conductas abusivas, se entiende por conducta abusiva aquella que, fundada en un derecho, causa daño a terceros o al interés general, las personas se abstendrán de emplear actuaciones dilatorias en los procedimientos administrativos de efectuar o aportar a sabiendas declaraciones o documentos falsos o formular afirmaciones temerarias u otras conductas contrarias al principio de buena fe en concordancia con la constitución de la República del Ecuador, artículo once sesenta y seis ochenta y tres, me abstengo.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Gracias, antes de consignar mi voto, quiero hacer referencia a los siguientes, estimados compañeros y compañeras. Alguien decía, en la mañana, esto se debe aprobar rapidísimo, cuestión de media hora, una hora, pero viendo la hora, ya tenemos a las trece horas, dos minutos, y parece el tiempo se vuela rápidamente, y en ese sentido, no es cualquier cosa. Yo, en la sesión anterior había manifestado, estamos tratando el destino de las actividades del veinte, veintiséis, por un monto de veinticuatro millones quinientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y uno con ocho centavos. Ese es el monto que estamos discutiendo, estimados compañeros y compañeras, señor alcalde, y todos quienes estamos en la sala. Entonces, cuando referimos en montos económicos, también debemos referirles de cómo se va a invertir y cuáles son las obras. Dentro de aquello están contemplado algunas obras emblemáticas, señor alcalde. El sistema de agua, el sistema de alcantarillado, la vialidad que tanto necesita la ciudad, y tanto necesita el sector rural, ¿sí? Si el sector rural está bien, produce, tiene buenas vías, tiene la producción, obviamente a la ciudad va a llegar es más producción, de mejor calidad. Entonces, por aquello es importante ese apoyo a la ruralidad. Vengo en

representación de la ruralidad, de las ocho parroquias que conforma el Cantón Guaranda. En ese sentido, tengo que darme la voz y tengo que darme las cuentas también a estos sectores, quienes me han confiado este curul para representar y estar desde acá. Por eso refería a este presupuesto y por eso refería también a las mesas de trabajo a varios proyectos. Me imagino y creo, la parroquia menos atendida en estos tiempos ha sido Facundo Vela, estimado alcalde. Sí, pocas obras se han llegado. No se han hecho grandes cosas. Facundo Vela reclama ¿será por la geografía? ¿será por la distancia? O no sé por qué será. Debemos tomar en cuenta en todo este proceso. Obviamente, este presupuesto de 24 millones no va a ser estático. Más adelante habrá otros ingresos. Estoy seguro con la buena administración, con la buena presentación, con todo aquello, también las instituciones de afuera han sabido reconocer. La semana anterior usted manifestaba de que hay alrededor de sesenta mil dólares que reconoció como es el Banco de Desarrollo, ¿no es cierto? Entonces, en ese sentido, Dios mediante con la buena administración habrá también más fondos para poder hacer estas obras, pero sí es importante, y eso hemos manifestado, de que hay que hacer llegar estas obras, compartir estas obras para todas las ocho parroquias. Las condiciones de vida de estos sectores son bastante deplorables, sobre todo en el tema vial, en el tema productivo, en el tema de servicios básicos. Entonces hay varias comunidades. En ese sentido hay observaciones bastante claras, y yo escuché decir que se acojan las observaciones, sobre todo del artículo 3 de la ordenanza de presupuesto económico del ejercicio fiscal 2026. Se refiere al tema de talento humano. Yo creo que es importante, una vez más, revisar, hacer los alcances respectivos y poner en execute. Pero también quiero mencionar algo en el informe del director de talento humano. Ahí manifiestan los dos párrafos últimos, algo importante, y está por escrito. Quién tendrá que llevar todo este proceso es la dirección de planificación, hacer cumplir el PDOT, hacer cumplir el PUGS, hacer cumplir todos los instrumentos legales. Pero también les pone la responsabilidad a cada uno de los directores, y de manera particular a talento humano. Entonces, ahí están las observaciones por escrito, y han sido manifestadas, mencionadas por varias veces en este pleno, en esta sesión. Gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Sí, es verdad. Tienen razón, la población se hizo un debate y estamos sometiendo a votación. Vamos a escucharle. Sí, ya, un ratito, compañeros. Ya después está el almuerzo garantizado en Acción Social. Ya cinco minutitos del almuerzo está en Acción

Social, y vamos a terminar de escuchar al compañero concejal Marco Ayme. Compañero concejal, adelante.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – A veces me están animando para que dé el voto, ¿verdad? Pero también hay que escuchar, un voto no es un voto muy simple, perdón el término, no es un voto mudo. Y si alguna persona está muy apurada, o está con tanta, no sé, no les digo, o a lo mejor, que me disculpe, si es algún compañero o compañera funcionario de la institución, a lo mejor debería estar en su puesto de trabajo y haciendo las actividades donde le corresponde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Compañero concejal, punto de orden, por favor. Lamentable, sí, así es. Allá le están respetando, usted también respete. A ver, compañeros, un momentito ya. Punto de orden, compañero concejal, dispóngase a dar su votación respectiva. La gente que dice, tiene razón, si nos pasamos dos horas debatiendo lo mismo y lo mismo y lo mismo, y en el momento de votar, otra vez decimos lo mismo, tiene razón en molestarse la ciudadanía, pues, compañeros, ¿no es cierto? Y que no se malinterprete, ya por ahí manda indirectas. Aquí nadie está ordenando nada, compañeros, están escuchando el sentir de la ciudadanía, ya. Que no se malinterprete. Por favor, compañero secretario, escuche la votación del compañero concejal Marco Aymé. Por favor, compañero concejal, su votación, por favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Así que tranquilidad, creo que recibí aplausos. ¿Serán en contra o en favor? Por favor, lo voy a hacer a votación, con toda la tranquilidad. Gracias. Que voten contra, me piden. Voy a obedecer al pueblo. Por todos los proyectos, por todos los proyectos que se están planificando y que vuelvan también a corregir los errores que les faltan, mi voto es a favor. Gracias.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Gracias, señor alcalde. A ver, compañeros, si van a escuchar el apuro. A ver, bueno, dejen por lo menos sustentar, compañeros, tengan la bondad, ni siquiera he iniciado 30 segundos y están apurando. Señor alcalde, yo le había hecho una solicitud concreta al momento en el que tomé la palabra respecto al artículo tres, en el cual yo solicitaba directamente que se acoja lo que los concejales, cuatro concejales, habíamos observado respecto a algunos temas. Eso está incorporado en un documento que le hemos hecho llegar formalmente. Eso yo observé en el artículo tres. Usted ha dicho que va a acoger esas observaciones, señor alcalde. Ha dicho que va a acoger o ha dispuesto, mejor dicho, al presidente o a los directivos

responsables que acojan las observaciones que yo he realizado en ese punto, señor alcalde. Tomando su palabra y tomando su predisposición públicamente con todos los testigos en donde usted ha dicho y ha solicitado que se acojan esas observaciones que hemos realizado, señor alcalde, yo confío en su palabra, confío en que lo que queda en las actas se cumpla, confío en que acoja lo que solicitamos en este documento, espero que se acoja lo señalado, señor alcalde, porque de lo contrario que hay testigos, hay un compromiso de su parte para acoger a su observación. Con eso, pues, compañeros, he manifestado todas las peticiones, todas las observaciones y esperando que esto se acoja, compañeros, y pensando en que son obras relevantes para el pueblo, tienen razón en ese sentido. Mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchas gracias. Quiero inicialmente, pues, en esta última intervención agradecer a la Comisión de Planificación, a la licenciada Laura González, que siempre hemos quedado hasta 8, 9, 10 de la noche trabajando sobre este presupuesto, gracias compañera Olga Curisisa, que siempre hemos estado pendientes del trabajo, sobre todo con los compañeros directores. Y a veces digo, yo personalmente no me he venido a discutir, a pelear aquí, porque a muchos les gusta pelear, que discutamos, cosas así, pero nosotros hemos detenido, prácticamente me he detenido yo. Y a veces la hipocresía, a veces el odio, a veces cierto es que nos hace llegar a otro lado del ser humano, pero bueno, Dios es grande en este sentido. Y quiero decir lo siguiente. El presupuesto constituye una herramienta financiera y administrativa más importante para la planificación y gestión de las políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. Este instrumento refleja los ingresos, egresos previstos por el ejercicio fiscal 2026 para garantizar el cumplimiento de las competencias exclusivas, funciones de servicio que el gobierno local debe ofrecer a la ciudadanía. En virtud de la normativa establecida en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD, las demás disposiciones legales aplicadas, es imprescindible estructurar y aprobar un presupuesto equilibrado que atiende las necesidades sociales, comunales y administrativas del Cantón. La elaboración de este presupuesto se ha generado considerando criterios técnicos, transparentes y ajustados a la realidad financiera del GAD municipal del Cantón Guaranda, priorizando la asignación de recursos hacia áreas estratégicas, como es la presentación de servicios generales, sociales y comunales y el cumplimiento de las obligaciones económicas del gobierno

autónomo descentralizado del Cantón Guaranda. De esta manera se busca fomentar el desarrollo sostenible, la equidad territorial, el bienestar de todos los habitantes del Cantón Guaranda. Con esto mi voto es a favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Muchas gracias. Primero, antes que nada, yo quiero felicitar y agradecer de manera particular a la ingeniera de Talento Humano por haber dado una explicación y por haber acogido esas sugerencias que había emitido de manera grupal y de manera personal para poder tener informes técnicos sustentados como se lo había pedido dentro del primer debate. Por esa parte, ingeniera, gracias. Y siempre la duda, como dicen, no todos nacemos sabiendo con los técnicos podemos trabajar en conjunto. El presupuesto económico fiscal del 2026 que va a ser aprobado es de 24.566.741 dólares con ocho centavos. Como concejales, no estamos oponiendo ni tampoco estamos para oponer. Siempre hemos estado apoyando para que el señor alcalde ejecute todos los proyectos. Con los informes de necesidad presentadas por las direcciones, la viabilidad de los informes técnicos de Talento Humano, informe técnico financiero, informe jurídico que da la viabilidad técnica. También hemos mencionado algunas observaciones y con todos los informes que se han sustentado dentro de la Comisión y también dentro del Concejo, si algún error que se encuentra dentro de ello, que la ley recaiga sobre las direcciones competentes. Con todas las observaciones emitidas y con la base legal de la Constitución de la República del Ecuador, del COOTAD, del Código Administrativo Financiero, mi voto es a favor y trabajaré hasta el último día porque el pueblo me eligió para poder apoyar que se ejecuten todas las obras. Gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, compañeros y compañeras. Quiero iniciar agradeciendo la altura con la que se ha llevado este debate y como siempre he dicho, si hay oposición, tiene que ser una oposición coherente, responsable y respetuosa como seres humanos que somos. Compañeros, para que quede en contexto, estamos a punto de aprobar el presupuesto de lo que vamos a hacer en el año 2025. Todo lo que está previsto, compañeros. 26, perdón. El tema de la vialidad que nosotros estamos ya deseosos de poder cumplir. El tema de Bramadero Chico, Bramadero Grande, Totorás Curiquinge, San Juan y Guantucruz, eso ya está con el presupuesto de este año, compañeros. Eso ya vamos a ejecutar. Joyocoto ya está listo para ejecutar. Eso no estamos discutiendo. La Prensa Alta ya está listo para ejecutar. Queceras está listo para ejecutar. Realidad Bolivarenses, listo para ejecutar. Gradas Chico, Grada

Central, listo para ejecutar. Esos proyectos ya están pagados, compañeros. Lo que en este momento estamos discutiendo y analizando el presupuesto que se viene, compañeros, es para el sistema de alcantarillado de Vinchoa Grande, Vinchoa Laye, Vinchoa Chaquisca, Castillo, Embaulado de Alpachaca y San Francisco. Eso, compañeros, con un rubro de ocho millones de dólares. Nosotros tenemos que poner una contraparte de un porcentaje que nos establece la entidad financiera que nos van a dar esos ocho millones, compañeros. Va a ser la inversión más grande que hemos hecho en tema de agua potable y alcantarillado, compañeros. Las vías que vamos a intervenir con el presupuesto 2026, compañeros, dos tramos en San Simón, Baquería, Tamboloma, Gradas, Tagmas Rumiñahui. En San Lorenzo, dos tramos de igual forma, compañeros, Canduya y Marcopamba. Son dos tramos que vamos a intervenir en San Lorenzo. En Salinas está San Vicente y está el tema de Yacubiana-Salinas, que son dos tramos que se van a intervenir también con el presupuesto 2026. El otro tramo que está previsto para ejecutar con el presupuesto 2026 es en Intichuri, que también está tomado en cuenta, 1.5 kilómetros. Rodeo Pamba, que también está tomado en cuenta, 4.5 kilómetros, compañeros. Y estamos decidiendo en Unión y Progreso dónde establecer. Tenemos dos opciones para poder de una u otra forma intervenir. Desde Cuatro Esquinas hasta Quinoa Corral es la opción uno. La opción dos es de Manzanapamba hasta Yatapamba. Y la opción tres es de Rubipungo hasta la Baquería, compañeros. Yo ya me voy a reunir con cada uno de los dirigentes para ver cuál es la decisión que ponemos, compañeros. Para poder decidir en conjunto, si es con el Concejo de Gobierno de la Unión y Progreso, si es con los compañeros presidentes de las comunas, tenemos que decidir para qué nos avanza el presupuesto, porque los compañeros topógrafos están trabajando ya en estos temas de la realidad, compañeros. Ahora, lo que ya nos falta por cumplir con presupuesto 2025, que ya creo que hoy ingresó la maquinaria de la empresa, Quindihua Alto, pagado. Larcáloma, Quinoa Corral, pagado. Quilitahua, Pato Cocha, pagado. La Grada Chico, Grada Central, pagado. Queceras, pagado. La Floresta Alta, pagado. Compañeros, eso ya el contratista va a cumplir un cronograma y vamos a establecer la hoja de ruta para terminar, compañeros y compañeras. El tema de los escenarios deportivos del año 2026 está presupuestada para cinco compañeros, pero con los ahorros que tenemos de las obras que les acabo de mencionar, el ejercicio financiero que hacemos, vamos a tener un ahorro, por lo menos se superan los 150 mil, compañeros. Y vamos a hacer, está tomado en cuenta ya Pangua, está tomado en

cuenta Capilluco, está tomado en cuenta Grada Central, que ahí está el compañero Cabildo, muchas gracias por estar aquí. Y estamos también previsto construir una en la zona norte de Guanujo que vamos a definir. Esas cuatro están ya previstas realizar, compañeros. Vamos a aumentar porque hay pedido de Capilluco, hay pedido también en Santa Fe de dos sectores más. En todas las parroquias, tanto urbanas como rurales, nos han solicitado el mejoramiento de los escenarios deportivos, compañeros. Y no nos hemos limitado solo a cubiertas, como dicen, compañeros. El presupuesto que vamos a garantizar también es para los 20 kilómetros desde Simiatug hasta Cascarillas, del doble riego, compañeros. Eso está tomado en cuenta también para poder generar la respuesta inmediata a las peticiones. Hemos estado en agua potable, alcantarillado, adoquinado, asfalto, turismo, regeneración urbana, infraestructura para mejorar las condiciones de todos los guarandeños. Y vamos a seguir trabajando, compañeros. El otro tema siempre ha sido estar acorde a la par, a las necesidades, compañeros. Y bueno, vean, compañeros, yo no he decidido qué va a pasar con mi futuro político, por tanto, no tengo celo político de nada ni de ninguna persona, compañeros. Todo ser humano puede tener criterio, responsabilidad de lo que dice y está en todo derecho a elegir y a ser elegido, compañeros. Los que quieran estar sentados aquí, en un año y un poquito más son las elecciones, se lanzan, trabajan, la gente sabe quién ha ejecutado la obra, compañeros, no sólo cuando van a tomarse las fotos con la gente ahí diciendo que ya está generada la obra, compañeros y compañeras. Bueno, si tanto hay pedidos de vehículos, vean, ese vehículo en el que ando yo, compañeros, es del 2010. Si yo fuera irresponsable me hubiese comprado un auto del año, compañeros. Hemos hecho un mantenimiento porque las pastillas de ese vehículo estaban amarradas con alambre, compañeros. Ahí seguimos nosotros. La dirección le tiembla. Y nosotros hemos dicho, pero cuando se respeta el criterio, compañeros, cuando se actúa con responsabilidad, cuando se actúa con la verdad, estamos para trabajar con quien sea. Pero obviamente molesta, pues, compañeros, cuando quieren utilizar al Inti Yumbay para pisotearle, para hacer quedar mal con las organizaciones. Si mi objetivo acaso es separar a las organizaciones, compañeros, lo que mal se entiende es que todos somos parte de una organización de base, los que hemos nacido en el campo, compañeros. Distinto es la tendencia partidista o por la inclinación política que yo quiera. En una organización puede haber distintos lineamientos políticos, compañeros. Yo quiero irme por esta bandera política, me voy. La organización se tiene que respetar. Si yo quiero irme por otra línea

política, la organización tiene que respetar. Porque la organización es donde nosotros hemos nacido, hemos crecido, en una comuna. Y bajo ninguna circunstancia yo quiero separar, pues, compañeros, al sector urbano del rural. Si lo que he dicho en cada discurso hay que unificar, hay que ser uno solo. Desde que elegimos a la ñusta y a la reina, desde ahí nosotros mismos estamos haciendo discriminación. Porque ser humano solo es uno. La belleza de la mujer es solo uno, compañeros. Y eso he estado luchando para hacer. Pero no se puede venir a malinterpretar las circunstancias, compañeros. Por eso la memoria de cada uno de ustedes se respeta. Antes nos podrían haber dicho, esto es por aquí, por aquí hay que ir, compañeros. Ahora cada uno de ustedes son más pilas que todos nosotros juntos, compañeros. Y las organizaciones ya saben qué decir, qué hacer, por dónde ir. Acaso es como antes, que se dejaban nomás pisotear y decir, ve, votarás nomás por este, porque este dice que es el salvador. Pero nosotros, compañeros, ahora ya somos inteligentes y estamos con las mismas capacidades de estar en cualquier organismo, tanto de aquí del país a nivel internacional, compañeros. Entonces, vean, yo preocuparme o tener celos políticos, Diosito, si es que me piden algún conductor al Hernán voy a decir que vayan, pues y les ayuden a manejar cualquier carro también, o que si necesitan combustible. Yo no les vengo a sacar cuando llego en cara a las comunidades, llego con un pan, llego con un vaso de cola, compañeros y compañeras. Aquí se hacen las cosas de corazón. Y si a mí me eligieron las 28 mil personas, tengo que tratar de responder a la mayoría, porque en su totalidad es imposible, compañeros, y es mentir decir voy a ayudarles a todos, compañeros y compañeras. Entonces, compañeros, un poco de coherencia. A veces sí me he limitado un poco por hacer caso incluso al asesor que me dice, cálmate, cálmate, tranquilízate, la gente quiere respuestas. No te sulfures, pero yo también soy ser humano, compañeros. Hasta calvo me estoy quedando ya de tantas preocupaciones. Entonces, compañeros y compañeras, Dios le pague de corazón. Después de aprobar esto, vamos a hacer uso de todas las facultades que nos concierne la ley y vamos a trabajar con ustedes. Por favor, compañero secretario, mi voto es a favor.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Señor alcalde, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal **RESUELVE** con siete votos a favor y una abstención aprobar el segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026. Hasta ahí la resolución que adoptó el Concejo Municipal, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, compañeros. Ahora sí vamos a dar un fuerte aplauso porque está aprobado el presupuesto y las obras se vienen en beneficio de cada uno de ustedes, compañeros y compañeras. Dios le pague de corazón por habernos acompañado. Nosotros, señor secretario, vamos a hacer un receso de diez minutos para que nuestros compañeros puedan ir a Acción Social también a almorzar porque a nosotros nos quedan dos puntos más a tratar. Dios le pague de corazón, compañeros. Vamos a suspender la sesión por diez minutos y retomamos después del receso legislativo que en este momento vamos a sentarnos en acta. Dios le pague de corazón, compañeros, los que están aquí presentes. Surupogollo, Santana, están de Unión y Progreso, compañeros del Borrado, Huantocruz, compañeros de Quilitagua, Patacocha, San Francisco, Pangua, Rumipungo, Gradas, Simiatug, Salinas, Guantocruz, San Juan, Dios le pague de corazón, San Vicente, por ahí están nuestros servidores municipales y a Guantocruz, al nuevo Concejo de Gobierno de la Unión y Progreso, Dios le pague. Ya hemos de conversar después de este día. Dios le pague de corazón. Se van con el compañero coordinador al almuerzo en Acción Social, compañeros. Dios le pague de corazón.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Me permite tomar nota de la suspensión de la sesión siendo las 13 horas 26 minutos.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. – Queda sentado en acta. Señor alcalde, se reinstala la sesión siendo las 13 horas 47 minutos, señor alcalde y señores concejales.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Por favor, compañero secretario de lectura, el siguiente punto del orden del día. Procedo, señor alcalde.

2. Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico emitido por el abogado Michael Fernando Pazmiño Purcachi, procurador síndico del GADCG, respecto del procedimiento legal para la venta de bonos del Estado recibidos mediante el mecanismo pago-inversión.

Señor alcalde, debo poner en conocimiento que para el presente punto se encuentra con los informes correspondientes.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, compañero secretario. Como es de conocimiento ya público, compañeros secretarios, venimos llevando estos trámites desde hace unas semanas atrás. Se nos adjudicaron de dos meses dos bonos correspondientes a lo que nos tiene que desembolsar el Ejecutivo por el modelo de equidad territorial, mismo que por los retrasos han visto la factibilidad del Ministerio de Finanzas, mediante decretos oficiales por parte del

Ejecutivo, de emitir esta decisión. En función a la misma, compañero secretario, de lectura a los informes a la parte pertinente. Con su autorización, señor alcalde, procedo a la lectura en la parte pertinente del informe técnico financiero número 027-DF-UP-GADCG-2025 de 4 de diciembre del 2025, mismo que se adjunta a la presente. Finalmente, señor alcalde, la lectura en la parte pertinente del memorando número 1249-PS-GADCG-2025, mismo que se adjunta a la presente. Hasta ahí la lectura de los informes, señor Alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero secretario. Compañeros concejales, como ustedes saben, hemos accedido a este mecanismo de pago que ha optado el Ejecutivo para ponerse al día con los saberes correspondientes que están retrasados. Dentro de este cronograma, ustedes saben, tuvimos que aceptar, luego realizar un convenio, luego firmar, etcétera, etcétera. Y aquí quiero agradecer infinitamente a nuestro director, nuestro analista de presupuesto. Y compañeros, hay que tener algo en claro, ¿no? Esto es de agosto y de septiembre, compañeros. Imagínense octubre, noviembre y ya prácticamente diciembre estamos otra vez en el mismo mecanismo, estamos sin pagos, compañeros. Estos dos meses son de agosto y de septiembre que hemos aprobado ya realizar, ustedes me han dado la autorización y se está cumpliendo con todo lo que rige la normativa y el cronograma establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Lo que sí tenemos claro es que nosotros como gobierno autónomo siempre respetamos lo que se dice, que hay que vender los bonos a lo que establece valor del mercado, nunca menos de lo que establecen en este valor del mercado. Y esto va fluctuando, por eso es que hemos pedido proformas, esto va fluctuando en dependencia de cómo está el tema financiero a nivel global y por eso nosotros hoy hemos hecho el tema de cumplir todos los requerimientos que establece y necesariamente nos están pidiendo que cumplamos el Ministerio de Economía y Finanzas, compañeros y compañeras. Entonces en los documentos anexos ustedes tienen un cuadro donde se explica cómo se está manejando el plazo, el valor que es de 2 millones 380 mil 901 con 0.08 centavos. Recuerden que el castigo que estaba previsto en semanas anteriores, según estas variaciones que acabo de explicar, nos afectaba mucho como municipio de Guaranda, entonces por eso que hicimos esta pausa e ir monitoreando constantemente para ver cuándo es conveniente o no para el municipio de Guaranda garantizar la menor cantidad de recursos económicos que se pierdan compañeros. Entonces en ese cuadro ustedes ven la tasa, la amortización, pago de intereses, el tema de la fecha de emisión, vencimiento, días

transcurridos, intereses de vengados, todo eso está en los documentos y anexos que se han presentado compañeras y compañeros. Pero recordemos compañeros que es del mes de agosto y septiembre, agosto y septiembre, entonces estamos octubre, noviembre y ya prácticamente diciembres impagos, 3 millones más de dólares que no nos acreditan el Ejecutivo al municipio de Guaranda. Con esto lo que intentamos es tener estos 2 millones en nuestras cuentas para lo que claramente remiten en el informe, pagar cuentas pendientes de lo que tenemos nosotros a cargo. Aspiramos poder ya tener efectivizado la semana que viene y poder hacer la cancelación del décimo que todavía nosotros como municipio estamos con esa deuda, se puede decir a todos los servidores municipales. Eso compañeros, sólo les quería recalcar que es de agosto y septiembre estos 2 millones de dólares que intentamos recuperar por parte del Ejecutivo en el tema de pagos por inversión compañeras, compañeros concejales. Si algún compañero concejal quiere hacer uso de la palabra para emitir algún criterio, observación o algún mensaje en torno al segundo punto del orden del día que es el tema de la venta de bonos que el Estado nos dio mediante mecanismos de pago e inversión. Se ha respetado el cronograma compas, no hemos saltado ninguna exigencia del Ministerio de Economía y Finanzas, hemos respetado al 100% todos los parámetros que están establecidos según las normativas que nos hacían llegar constantemente al analista de presupuesto, al director financiero y bueno hoy estamos ya en este punto compañeros y compañeras. Algún compañero concejal, compañero concejal Telésforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchas gracias compañero alcalde. Bueno en la sesión anterior del Concejo Municipal se había este mismo concejo autorizado viendo una prioridad en que para finalizar este año no vamos a contar con los recursos directamente desde el Estado, sin embargo, había mecanismos técnicos financieros y jurídicos para poder votar de alguna manera diría así al mecanismo de venta de bonos. En ese sentido claro no se podría haber pasado más del 5% del castigo porque ahí estaríamos en contra de la normativa financiera ¿no cierto? En ese sentido lo que se ha visto y gracias al análisis financiero como también al análisis jurídico se pensaba que ojalá haya momentos exclusivos para que suba el pago y sea menos del castigo. Entonces en ese sentido creo que es sumamente importante de manera que se pueda solventar necesidades de proyectos, necesidad de pagos anticipos y en fin de pagos que se necesitaría cubrir para este fin de año 2025. Creo que en ese sentido estamos cumpliendo una planificación, un cronograma y de esa manera poder tener

liquidez en la caja del municipio de Guaranda. En ese sentido voy a plantear una moción frente a este punto porque ya se había de alguna manera dado la viabilidad y aprobado en la primera sesión. La moción autorizar al doctor Inti Andrés Yumbay Taris, alcalde del cantón Guaranda para que en representación del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda efectúe la venta de bonos del estado por el valor de 2 millones 380 mil 901.08 previstos en el acuerdo de pago inversiones con el ministerio de economía y finanzas a través del mercado de valores legalmente constituida. Que se disponga la dirección financiera a realizar las gestiones administrativas necesarias para la ejecución de dicho proceso de venta de bonos del estado conforme a la normativa vigente. Esa es la moción, alguien que apoye, gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañero concejal y bueno para conocimiento y ver cómo se pasó el tema del cronograma. Establecen por pasos, nos guían aquí y eran seis pasos que teníamos que cumplir. Iniciaba con una solicitud del GAD que tenía una fecha tope o límite para poder realizar esa petición. Hay ciertos oficios de condiciones financieras que cumplir, ese era el paso 2, aceptación del GADS, el paso 3, el paso 4, la suscripción, elaboración de ciertos documentos por ambas entidades, tanto ministerio de finanzas y el GAD Guaranda. El paso 5 era instrucción GADS Banco Central del Ecuador, entonces aquí también se cumplió una serie de requisitos que solicitaban y el paso 6 es la emisión de bonos. Una vez que se firme el acuerdo y que se haya remitido el oficio de instrucción, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Ecuador, realizan la emisión del bono al GADS Municipal de Guaranda. Entonces todo eso se ha cumplido con fechas, con programas, con días y fechas establecidas como tope y bueno, no hemos incurrido en nada de lo que no esté establecido en las normativas que previamente definieron tanto el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el decreto del Ejecutivo. Entonces, si hemos cumplido compañeros y bueno, hay que agradecer porque somos uno de los pocos municipios que van a ser acreedores a estos recursos económicos mediante pago de inversión y hoy tenemos la satisfacción de poder garantizar la sostenibilidad en la liquidez financiera. Hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez. Compañero concejal Raúl Aguilar tiene la palabra.

Concejal, Sr. Ángel Raúl Aguilar Escobar. - Bueno, señor alcalde, en vista de que se nos ha explicado y realmente viendo la necesidad de nuestros trabajadores también municipales quienes estarán tal vez muy preocupados de la situación y

realmente no justifican o tal vez tener un castigo, pero realmente este es el mecanismo señor alcalde apoyo a la moción.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias compañero concejal. Moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez mismo que ha sido apoyado por el compañero concejal Raúl Aguilar en virtud de la misma compañero secretario dispóngase a tomar la votación respectiva.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su autorización señor alcalde procedo a la votación de la moción propuesta por el concejal Segundo Telésforo Martínez y apoyada por el concejal Raúl Aguilar respecto a autorizar al doctor Inti Andrés Yumbay Taris, alcalde del Cantón Guaranda para que en representación del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda efectúe la venta de bonos del estado por un valor de dos millones trescientos ochenta mil novecientos uno con ocho centavos previstos en el acuerdo pago inversión con el ministerio de economía y finanzas a través del mercado de valores legalmente constituido que se disponga la dirección financiera realice las gestiones administrativas necesarias para la ejecución de dicho proceso de ventas de bonos del estado conforme la normativa vigente. Procedo señor alcalde.

Concejal, Sr. Ángel Raúl Aguilar Escobar. - A favor.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias señor secretario. Una vez más agradecer a la culta ciudadanía quienes están siguiendo esta transmisión. Creo que siempre se ha venido apoyando, se lo hemos manifestado en varias ocasiones. El ejecutivo les dé bonos. Por eso también que el municipio de Cantón Guaranda ha sido entre los uno de los primeros que se ha ejecutado más presupuesto, porque no debo decir solamente yo sino todos, todos apoyamos, todos los que estamos en la administración, todos los que fuimos electos como representantes hoy estamos aquí y representando verdaderamente a la ciudadanía, aunque a veces hay menciones de que no se apoya, pero en realidad hemos apoyado al 100% como Maurita Amangandi, siempre hasta el último será mi apoyo. Caminaremos como fiscalizadores, también caminaremos como legisladores y también hemos caminado haciendo gestiones. Hemos estado en el territorio y lo vamos a continuar haciendo hasta el último, demostrando como mujer guarandeña, demostrando que sí somos capaces, demostrando que sí conocemos la realidad. Si alguien dice que somos de la organización, nosotros también somos de la organización. Desde pequeño hemos crecido en la organización, incluso para estudiar hemos sufrido, no hemos tenido esa oportunidad de becas, pero hemos luchado con un anaquito, tal vez

con un saquito. Por eso es que conocemos la necesidad, hoy no va a ser tal vez opcional de apoyar, siempre lo hemos hecho entendiendo la situación, porque hemos nacido en el páramo, hemos crecido en el páramo, hemos estado pastando borregos, sacando leche, ayudando a nuestros padres, en el estudio tal vez con el anaquito roto, con un zapatito viejo, porque no hemos tenido esa posibilidad de educarnos, tal vez en buenas instituciones fuera del país, en el exterior. Por eso en todos y cada uno de los proyectos hemos apoyado, al menos como Maurita Amangandi siempre ha estado dispuesto para apoyar y lo haré hasta el último. Por eso mi voto es a favor.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias señor secretario. Con base en el análisis técnico, financiero, jurídico y operativo expuestos en el informe financiero, se recomienda a Concejo aprobar y autorizar al señor alcalde para que proceda con este proceso que hemos venido realizando ya desde meses anteriores o desde el año anterior. Con eso mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Yo creo que es una continuidad del proceso que se había resuelto en las sesiones anteriores del Concejo. Habíamos discutido, analizado la posibilidad de la compra de bonos del Estado. Es un paso más. Según veo la información es de la Casa de Valores, Silvercroft S.A., una Casa de Valores que ahora es con el gobierno autónomo descentralizado del Cantón, Guaranda. El monto ha sido mencionado ya por varios compañeros en un total de dos millones trescientos ochenta mil novecientos uno con ocho centavos. Ahí, bueno, hay una tabla que les adjuntan también acá. La tasa menciona de nueve punto veinticinco. Bueno, ahí a lo mejor ya son cálculos financieros técnicos que viene determinado y de esa manera acogiendo la resolución inicial y como también acogiendo los informes tanto el informe financiero y como también el informe jurídico y viendo también la necesidad de que la institución gubernamental del Cantón Guaranda necesita recursos económicos que van destinados para suplir diversas necesidades, actividades que han sido planificados incluso ya con anticipos y necesita avanzar. Con todo este contexto, mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Muchísimas gracias, señor secretario. Bueno, únicamente decir que para este punto existe un contexto bastante importante y tiene que ver con que el gobierno nacional no ha depositado a tiempo y en los parámetros técnicos requeridos en las leyes, las alícuotas correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados y uno de los mecanismos ha sido justamente mediante un acuerdo ministerial buscar esta

forma o alternativa a través de los bonos, que es un tema que ya en la anterior sesión de concejo o hacia algunas sesiones nosotros aprobamos y autorizamos este mecanismo de pago. Y en este momento viene una segunda etapa que tiene que ver con la venta de esos bonos que obviamente sí nos afectará porque el momento de la negociación con estas casas, estas casas de ventas de bonos, no es cierto, se ganan una comisión. Ese es el problema realmente que nosotros personalmente sí me parece cuestionable, pero pienso que no hay ninguna y realmente alternativa a esta problemática que estamos teniendo. No es eso, la venta de los bonos o esperar a que en algún momento el gobierno nos deposite o nos acredite estas alícuotas. Tomando en cuenta que sí hay dos criterios, el jurídico y el financiero, en donde dicen que esto es favorable y que es adecuado, hay un informe financiero, perdón, un informe jurídico en donde dice que se recomienda autorizar y aprobar al alcalde del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda para que a través de la dirección financiera gestione y ejecute la venta de los bonos del estado entregados mediante el mecanismo de pago inversión por el Ministerio de Economía y Finanzas por un valor nominal que asciende a más de dos millones de dólares. Como hay esta aprobación o este criterio favorable de las áreas técnicas, mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Sí, agradecerle por las informaciones y además los informes legales y como también financieros que habían dejado. Y siempre hemos solicitado a la dirección financiera que busque el tiempo que esté el mínimo castigo posible sea por debajo de los tres inclusive. Eso es el único que siempre se ha manifestado y pues con todo esto, en fin, de tener liquidez en nuestra caja municipal, pues mi voto es a favor. Gracias.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Muchas gracias señor secretario. Bueno, referente al tema, el pago inversión establecido como alternativa de pago con la programación de gestión de pagos de acuerdo al acuerdo ministerial número MEF -MEF-2025-0008-A dentro del artículo 9. El GAD del Cantón Guaranda mantiene una inversión total de dos millones trescientos ochenta mil novecientos un dólar con ocho centavos en bonos del estado corresponde al mes de agosto y septiembre con una tasa de 9.25% y con vencimiento hasta 2030. Este valor corresponde al monto del reciente acuerdo de pago inversión con el ministerio de economía y finanza donde el GAD se compromete a invertir la totalidad del pago en títulos valores emitidos por el MEF y si el GAD incumple el compromiso de inversión no será nuevamente sujeto a este mecanismo de pago alternativo. Dentro de la documentación que se nos ha hecho llegar tenemos

todos los informes técnicos jurídicos que dan la viabilidad técnica y la viabilidad para poder acoger a este tipo de alternativas. Sujeto también a las bases legales, mi voto es a favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias señor secretario, igual coincidir con los compañeros concejales, ustedes saben que al ser recursos de manejo público siempre garantizamos y los entes de control estarán pendientes de que no haya ningún perjuicio al estado y por ende está de por medio la Contraloría, el ente regulador de estas formas de administración pública que estamos sujetos nosotros como municipio. Y bueno, en la tabla que mencionan los compañeros concejales, el valor nominal 2.380.901.08 centavos es el valor de lo que estamos hoy discutiendo y la tasa de interés es del 9.25 compañeros. Esto es por ejemplo como cuando nosotros dejamos una póliza en una entidad financiera, nos pagan un interés en dependencia de la liquidez del estado financiero que tengan esas entidades, es que pagan. Lo mismo pasa en esto compañeros, eso no tiene nada que ver con el municipio de Guaranda, ojo, ya es un interés al que está sometido el papel donde están los dos millones de dólares. Ahí sabrá si el que nos compra, vende o tiene bastante plata y sólo quiere vivir de los intereses que van a pagar cada seis meses semestrales, entonces eso ya no juega con el interés del municipio de Guaranda. Una vez que a nosotros nos den los valores por los cuales están establecidas estos bonos, nosotros prácticamente ya no tenemos nada que ver en las decisiones que vayan a tomar a futuro, eso será ya. Por eso es que hacemos con proformas, por eso es que esperamos que el castigo sea menos y en eso también van jugando las entidades o las formas de organización que acceden a este mecanismo de compra de bonos compañeros y compañeras. Entonces agradecidos por sus aportes responsables de este tema tan importante y nosotros claramente tranquilos porque nuestros técnicos están respetando todo lo que hay que hacer, mi voto es a favor.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Señor alcalde, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal resuelve por unanimidad absoluta autorizar al doctor Inti Andrés Yumbay Taris, Alcalde del Cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, efectúe la venta de bonos del Estado por el valor de dos millones trescientos ochenta mil novecientos uno, con ocho centavos, previsto en el acuerdo pago-inversión con el Ministerio de Economía y Finanzas a través del mercado de valores legalmente constituida y se dispone a la dirección financiera realice las gestiones administrativas

necesarias para la ejecución de dicho proceso de venta de bonos del Estado conforme la normativa vigente. Hasta ahí la resolución que ha adoptado el Concejo Municipal, señor alcalde. Muchas gracias, señor secretario. Reiterar nada más la responsabilidad que hoy tienen nuestros funcionarios del municipio para cuidar los recursos del mismo y se cumplan todos los procesos debidamente autorizados el día de hoy. Estamos seguros de que así va a ser, confiamos en nuestro compañero de presupuesto, nuestro compañero director financiero y bueno, se tomarán todas las medidas necesarias para poder salvaguardar la integridad financiera del municipio de Guaranda. Muchísimas gracias. Por favor, compañero secretario, continúo con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Procedo, señor alcalde.

3. **Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico emitido por el abogado Michael Fernando Pazmiño Purcachi, procurador síndico del GADCG, respecto a la suscripción del convenio específico interinstitucional de gestión compartida entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia Bolívar y el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, para la intervención de la vía Atandahua-San Juan del Llullundongo, Cruce Vía Guatocruz del cantón Guaranda.**

Señor alcalde, voy a poner en conocimiento que para el presente punto se cuenta con el informe correspondiente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, compañeros. Es lo que ya habíamos mencionado, que al no ser una competencia nuestra la viabilidad rural, hemos optado por este mecanismo legalmente constituido, como es la figura de convenio que estamos por suscribir con el gobierno autónomo descentralizado provincial de Bolívar. En todo este trajinar se ha logrado realizar acercamientos con el compañero prefecto, con quien mantenemos una estrecha relación de respeto y bueno, no ha habido ningún tipo de problemas. Pasado este proceso administrativo y legal, nosotros daremos la disposición que continúe con todos los trámites a nuestro personal administrativo. Por favor, compañero secretario, dispóngase a dar lectura a los informes de la parte pertinente para conocimiento al pleno del concejo.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su autorización, señor alcalde, me permito dar lectura a la parte pertinente del memorándum número 1246-PS-GADCG-2025, mismo que se adjunta a la presente. Hasta ahí la lectura, señor alcalde.

Muchas gracias, compañero.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Bueno, secretario, agradecer a nuestros técnicos que nos permitieron solventar todos los pedidos de la prefectura. Nos habían solicitado estudios, nos habían solicitado el tema de topografía, algunos parámetros para poder asignarnos la competencia. Todos esos documentos se han entregado ya a la dirección correspondiente en la prefectura y es así que ya con este convenio vamos a poder intervenir desde Atandahua, Bramadero Chico, Bramadero Grande, Totoras Curiquinge, San Juan de Llullundongo y Guantacruz. Prácticamente está listo el tema de todo lo que nos habían solventado con una extensión de 12.9 kilómetros, compañeros, 12.9 kilómetros hasta San Juan de Llullundongo, desde San Juan de Llullundongo hasta la Loma de Guantacruz, Tomaloma, está 3.14 kilómetros. San Juan de Llullundongo, Loma, Tomaloma, cruce a Guantacruz, compañeros. Ya los compañeros que utilizan esta vía generalmente son los que están, bueno, la vía de Atandahua, compañeros de Bramadero Chico, Bramadero Grande, Totoras Curiquinge, San Juan y en la vía esta de 3.14 kilómetros prácticamente Guantacruz y San Juan son los que se conectan, incluso algunos compañeros de Cochapamba también utilizan esta vía alterna para poder llegar a estas localidades. En función a eso, nosotros hemos entregado todos los documentos, todos los aportes necesarios para poder realizar la firma de este convenio que tiene como finalidad realizar el tratamiento de estas dos vías, de estos dos tramos que les acabo de mencionar. El tipo de intervención, compañeros, doble riego de tratamiento bituminoso, construcción de cabezales de hormigón, los cabezales son las famosas alcantarillas por dónde va el agua para que no se acumule en la época invernal, compañeros. Todo eso va en el tema de San Juan y en lo que acabo de mencionar desde Atandahua, compañeros. Es un convenio específico interinstitucional de gestión compartida entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Bolívar y el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda para la intervención de la vía Atandahua San Juan de Llullundongo cruce vía Guantacruz del Cantón Guaranda. No se menciona Totoras porque Totoras ya está desde San Juan a Bramadero, compañeros. No, por ahí pasamos y está tomado en cuenta la vía que vamos a intervenir con doble riego. Desde Bramadero Grande pasamos por Totoras y de Totoras nos vamos a San Juan. Esa está tomada en cuenta, compañeros, la intervención de esa vía y es una realidad. Eso también estamos por informar. Muchísimas gracias, compañero secretario, por la lectura de los informes y para conocimiento del pleno del concejo. También

he dado esta referencia en resumen para que podamos solventar todo lo que hemos trabajado con el compañero prefecto de por medio, solicitándole la autorización a su equipo técnico para que trabajen en conjunto con el nuestro y se pueda finiquitar el tema del convenio. Si algún compañero concejal quiere hacer uso de la palabra, el debate está abierto en este tema de intervención de doble riego con solicitud de competencia a la prefectura de Bolívar en el marco de los recursos económicos que se van a intervenir por parte del municipio de Guaranda. Entonces, está conociendo en pleno del concejo esta temática que estamos discutiendo el día de hoy. Compañero concejal Telésforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchas gracias, estimado compañero alcalde. Estas menciones han hecho usted en varias sesiones y, por supuesto, es la necesidad prioritaria de las comunidades de este sector y en la sesión anterior habíamos también como concejales conocido esta propuesta que habían hecho estos sectores. Para nosotros realmente es una satisfacción que nuestros compañeros tengan una vía digna, porque el terraplén, el lastrado, en cada año nos toca hacer dos, tres veces y si es molesto también tanto como institucional y como beneficiarios también. En ese sentido, creo que la maquinaria que tenemos no abastece para estar en cada momento haciendo los bacheos. Pero este mecanismo me parece importante como mínimo cinco años, conforme está en este convenio, mínimo cinco años de durabilidad. En ese sentido, yo creo que conforme también en el documento menciona el señor prefecto, hará también el debido mantenimiento y cuidado. Yo creo que todo este aspecto es de suma importancia a fin de que nuestra ciudadanía, nuestras comunidades puedan sacar sus productos al mercado. Como todos sabemos de qué el desarrollo inicia desde nuestras familias, donde produce muchos productos que alimentan a la ciudad. Realmente en ese sentido nosotros estamos alegres también, porque como administración somos un equipo de trabajo que al mismo tiempo estamos aquí luchándonos por este tema. Es una longitud de 12.90 kilómetros en este sector y me parece bastante importante para realizar el doble tratamiento superficial bituminoso Atandahua - San Juan de Llullondongo. De la misma manera, en el documento menciona también el doble tratamiento superficial bituminoso San Juan de Llullondongo cruce vía Guantacruz. Vía a Guantacruz es de 3.14 kilómetros que está en este proyecto y esto hará favorable, digo yo, para más de 500 o 600 familias que sobrepasará de 2.000 a 3.000 personas que corren por estas vías. En ese sentido estimado alcalde y todo el equipo que

está aquí hay que hacerlo más pronto en cumplimiento a la normativa y en cumplimiento al convenio que han establecido en conjunto con el amigo, digo, Aníbal Coronel como prefecto, porque realmente sí es meritorio que en varias ocasiones se ha podido reunir. Inclusive en una sesión hace un mes atrás se reunió aquí en esta misma sala con toda la gente buscando la predisposición y la firma de convenio para el beneficio de estas comunidades. Con esto me voy a adelantar, estimados compañeros, con la moción para que tal vez en adelante pueda haber alguna intervención de los compañeros. La moción dice de la siguiente manera. Autorizar al doctor Inti Yumbay Taris, alcalde del Cantón Guaranda, para que, en representación del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, suscriba el convenio específico interinstitucional de la gestión compartida entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia Bolívar y el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda. Para la intervención de la vía Atandahua a San José de Llullundongo, cruce vía Guantacruz del Cantón Guaranda. Esto es la moción.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, compañero concejal. Con todas las facultades que el COOTAD y la Constitución me brindan, voy a apoyar la moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez. En virtud de la misma, compañero secretario, dispóngase a someter la votación a la moción que acaba de mencionar el compañero concejal.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su autorización, señor alcalde, procedo a la votación de la moción propuesta por el concejal Segundo Telésforo Martínez y apoyada por el doctor Inti Andrés Yumbay Taris. Respecto a autorizar al doctor Inti Andrés Yumbay Taris, alcalde del Cantón Guaranda, para que en representación del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, suscriba el convenio específico interinstitucional de gestión compartida entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia Bolívar y el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, para la intervención de la vía Atandahua-San Juan de Llullundongo cruce vía Guantacruz del Cantón Guaranda. Procedo, señor alcalde.

Concejal, Sr. Ángel Raúl Aguilar Escobar. - Bueno, señor alcalde, en vista de que hay la necesidad y hemos visto su prioridad por las personas que necesitan la viabilidad rural, es un ente para que puedan nuestras personas que hacen la agricultura transportarse. Viendo esa necesidad también llegarán los productos con más facilidad a la ciudad. Y también, señor alcalde, yo sé que sin descuidar

las obras que hay en el casco urbano al contorno de la ciudad, que se ve que se está realizando, mi voto es a favor, señor secretario.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias, señor secretario. En vista de que no se puede hacer un trabajo directo como municipio, por lo tanto, se firma el convenio con la prefectura y como concejales nosotros autorizamos esta firma de convenio y siempre desde un inicio se lo ha venido haciendo eso. Ya no es un tema desconocido, por eso yo siempre agradezco también al señor prefecto, porque a pesar de que tal vez no pueda apoyar con el recurso económico como se debe, como también él anhela, entendiendo y conociendo la realidad de que el presupuesto del Estado no llega al Consejo Provincial, así como también no llega acá al municipio. A veces, por más deseo y las ganas que tenga como prefecto para trabajar con las comunidades, no es pues un tema pequeño, un proyecto pequeño para decir, bueno, saco de mí sueldito, apporto y bueno, manos a la obra. Si no, esto son proyectos macros. ¿Y por qué no poder apoyar, trabajar en mancomunidad como municipio, firmando estos convenios junto con la prefectura, con las juntas parroquiales? Para eso Dios nos ha dado esta oportunidad para poder trabajar en conjunto y eso es lo más maravilloso, como en algún momento alguien decía, dejar las banderas políticas a un lado y empezar a trabajar en mancomunidad. Y por ese lado, felicitar, señor alcalde, felicitar siempre cuando hay estas predisposiciones y la voluntad de querer trabajar, es bueno también, porque en realidad ha habido en algunas administraciones pasadas de que el alcalde peleando con el prefecto y el prefecto en contra del alcalde y las juntas parroquiales por un lado, entonces yo creo que eso no es bueno. Más bien, siempre hay que trabajar en conjunto. ¿Y cómo no autorizar para estos temas? Como siempre lo hemos hecho, de autorizar, de trabajar en conjunto y además cuando se trata a los sectores rurales, de las parroquias rurales, ¿cómo no vamos a apoyar? Siempre lo hemos dicho desde el inicio de la administración, que apoye a las ocho parroquias rurales también de Cantón Guaranda. Hoy alguna parte de lo que se basa en la intervención sí es sector urbano, pero también hay comunidades rurales. Y ha habido también durante las autorizaciones de los convenios y entonces nosotros como conocedores de la realidad del sector rural, siempre lo hemos hecho con gusto, con amor estos trabajos. Aunque no somos tal vez para administrar recursos del municipio, sino para impulsar como concejales y por eso no ha habido pues muchas discusiones como en el periodo pasado, lo había en la Asamblea Nacional, pasaban sólo peleando los asambleístas. Pero aquí creo que hemos sido

más bien conscientes y unidos, trabajar en conjunto. A veces por algunas observaciones sí, ha habido un poquito de tal vez de ir a reclamos, pero con justa razón y hoy también no va a ser una excepción de que queramos apoyar como siempre lo hemos hecho durante toda la administración. Nunca me cansaré de decir que siempre lo hemos apoyado y eso lo haremos hasta el último día de nuestra administración. No estoy para la reelección, no estoy tal vez también postulando para allá pensando en alguna candidatura. Primero yo siempre he puesto en las manos de Dios porque desesperarme, tal vez ir en contra de alguien por la desesperación, eso no es mi trabajo, sino primero pongo en las manos de Dios que Dios haga las cosas y si ve la ciudadanía que soy útil para trabajar en alguna dignidad, ya eso es ya cuestión de la ciudadanía. Pero sí como mujer rural, como mujer guarandea, como mujer líder, como mujer campesina, sí voy a dejar huella, sembrando huella para estas ciudadanías. Habrá algunas personas que sí quieren tergiversar algunas cosas, pero no, no es el momento. Tenemos que seguir trabajando, impulsando estos proyectos de gran importancia para las comunidades. Aunque no me digan Dios le pague, aunque algunas personas, tal vez unas dos, tres personas por ahí nos critiquen, pero la ciudadanía sabe por qué. Como Maurita siempre ha estado en el territorio, hemos recogido las necesidades, hemos visto y hemos apoyado desde nuestro propio sueldo, aunque no con gran cosa, pero la gente ha sido siempre agradecida. Entonces en ese sentido, más bien agradezco a mi Dios que nos ha dado esta oportunidad, agradezco a la ciudadanía quien me ha apoyado, las ocho parroquias y siempre velaremos por ello. Por eso mi voto es a favor.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias señor secretario. Bueno, siempre complacidos de que se realicen este tipo de proyectos. Estos procesos son súper importantes para el desarrollo del cantón, para juntar a la parte rural con la ciudad y dinamizar la economía. Esto es lo que permite el desarrollo de los pueblos. En realidad, a pesar de no ser de nuestra atribución directa, siempre hemos estado apoyando estos procesos, estos proyectos que dinamizan la economía. Repito, en base a los criterios establecidos, a los informes presentados, a toda la base legal, técnica y jurídica pertinente, en base al criterio de procuraduría síndica que considera factible la suscripción del convenio específico interinstitucional de gestión compartida para ejecutar el proyecto de intervención de la vía Atandahua San Juan de Llullundongo cruce vía Guantacruz del cantón Guaranda entre el GAT de la provincia Bolívar y el GADCG. Mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. – Creo que son puntos importantes de nuestra discusión y a la vez, sobre todo, viendo y proyectando las necesidades que tienen nuestras comunidades. Por un lado y por otro lado, siendo muy coherente a lo que se manifiesta, se ha discutido y se ha solicitado, en ese sentido, pues nuestras comunidades lo merecen. Tener es una vialidad de primer orden, que puedan sacar sus productos, que puedan comercializar y de esa manera balear en algo y dignificar es la vida de los de los amigos de estos sectores de Atandahua, San Juan de Llullundongo, que van por más de 12 kilómetros, como también de San Juan de Llullundongo cruce a Guantucruz por más de tres kilómetros. Son importantes estas actividades y dentro de aquello, bueno, si la prefectura ha dado ya una competencia y este concejo debe dar la autorización, debemos apoyar para que el señor alcalde proceda con todo lo legal requerido para de esa forma hacer efectivo esta actividad. Con todos estos antecedentes y a la vez también acogiendo los criterios técnicos, jurídicos, los estudios que también se adjuntan en toda esta información, es importante apoyar y de esa manera dar una respuesta a las comunidades.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Muchísimas gracias, señor secretario. Bueno, tema de vialidad es súper importante, ¿no? Sin vialidad adecuada, difícilmente lograremos realmente un desarrollo cantonal, especialmente en las partes rurales, en donde sabemos que está concentrada la mayor inequidad, están concentrados los mayores índices de pobreza y esto es una realidad que así nos afecta, creo, a todos como cantón. No porque seamos mestizos no tenemos conocimiento de las áreas y preocupación por las zonas comunales, rurales del cantón. Entonces, pienso que es súper importante, señor alcalde, este convenio. Si es que hay la voluntad de parte de la prefectura, qué bueno que existan estos acercamientos, estas buenas relaciones para que se pueda trabajar de manera conjunta. Pienso que así realmente se logra el trabajo en equipo. Un proyecto que va a poner el doble tratamiento y asfalto en una vía bastante importante, como es la vía Atandahua, San Juan de Llullundongo, cruce de la vía Guantucruz, el cantón Guaranda, ¿no? En donde el municipio de Guaranda pone una importante contraparte, un monto que es casi un millón de dólares. Es bastante importante el monto que ponemos nosotros, así que creo que es bastante necesario esto, hay los documentos habilitantes, hay el informe técnico, el informe financiero, en donde se recomienda que se lleve a cabo este proyecto, ¿no es cierto? Y también la certificación presupuestaria que da el área financiera. Entonces, con todo eso, señor alcalde, recalcar que es importante

que lo más pronto se inicie a ejecutar esta obra para que nuevamente no nos llegue el invierno, ahora que está acompañando el tiempo. Con todo eso, pues voto a favor.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchas gracias, es importante resaltar de que, en estos dos años y medio, nuestro cantón Guaranda, la ciudad, ha demostrado positiva para todo el cantón, la provincia, y el país. Realmente contentos porque nuestro centro histórico, nuestra ciudad, merece un aplauso. Realmente quiero agradecer también, señor alcalde, haber destinado más de doscientos mil dólares para hacer el mantenimiento de las veredas de la ciudad. Hace unos días tuvimos la visita de todo el equipo de las personas del grupo prioritario dentro de la ciudad en la que hemos manifestado. Gracias compañero alcalde porque no es de otra manera que la ciudad, el cantón, todos somos pueblo. En ese sentido agradecer y también pues felicitarles porque los kilometrajes de las vías en el sector rural, en el sector urbano, se está transformando. Cuando queremos hablar de una industria turística, creo que el arma fundamental o el elemento fundamental es las vías, porque si no tuviéramos vías, ¿Cómo viene un turista de otro lado para visitarnos, verdad? Entonces, en ese sentido, yo creo que es importante velar por esta situación y algún momento decirnos de que Guaranda también estamos detrás de otras ciudades grandes del país, porque antes solo se decían que Guaranda es pequeño, que otras ciudades son más y todo esa situación, pero yo creo que estamos avanzando con pie firme, estimados compañeros, y en el particular, pues nosotros encontramos dentro de los anexos para esta celebración de convenio, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, cronograma valorado de trabajo, diseño geométrico, especificaciones técnicas, obras de drenaje, estudio y diseño vial. En ese sentido, creo que estamos apegados también a todo el informe respectivo jurídico y también financiero. Es más, también nuestra ciudadanía en espera de todos los días, a ver cuándo inicia, y en ese sentido también agradecer por la presencia que han hecho masivamente en busca de este derecho que corresponde a nuestros pueblos y nuestras comunidades. Con esto, mi voto a favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Gracias, señor secretario. Bueno, es muy importante este tipo de convenio interinstitucional que con el único objetivo de realizar una gestión compartida para la rehabilitación vial en el Cantón Guaranda durante un plazo de cuatro años también. Las vías a intervenir son los tres tramos de Atandahua, San Juan de Llullundongo, y San Juan de

Llullundongo al cruce de vía Guantucruz. Dentro de los informes adjuntados está la longitud de aproximadamente dieciséis punto cero cuatro kilómetros, en realidad las vías están lastradas con un deterioro generalizado, drenajes deficientes, y ausencia de la capa de rodadura, lo que afecta la movilidad y la productividad agrícola de más de quinientas familias. Una de las propuestas dentro de este informe es la colocación de doble tratamiento superficial vitamínica, obras de drenaje, y señalización horizontal y vertical. Como municipio de Guaranda, tenemos lo que es la dotación de mantenimiento vial, perdón, como aporte de la prefectura de Bolívar, es la dotación de mantenimiento vial, lo que es la limpieza, bacheo, señalización, por cuatro años a partir de la recepción de la obra. Dentro de este informe incluye lo que es el diagnóstico, la justificación técnica, social, económica, las metas, el presupuesto referencial, y un marco legal. Tenemos una certificación presupuestaria ya emitida de un millón doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos con veinticinco centavos para la ejecución de las obras viales. Como concejales estamos para apoyar y siempre estamos apoyando y lo hemos demostrado para que se puedan cristalizar todas las obras y ejecutar. Con los informes técnicos favorables de las direcciones competentes con el informe jurídico validado mi voto es a favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias compañero secretario en virtud de que se cumple con todos los informes técnicos y todas las solicitudes por parte de la prefectura. Hemos tratado de solventar a los tiempos que han sido solicitados los mismos y garantizando que la obra llegue a la brevedad del caso a estos sectores que hemos previsto, hemos recorrido previamente, y mi voto es a favor.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Señor alcalde, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el concejo municipal **RESUELVE** por unanimidad absoluta autorizar al doctor Inti Andrés Yumbay Taris, alcalde del Cantón Guaranda, para que en representación del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, suscriba el convenio específico interinstitucional de gestión compartida entre el gobierno autónomo descentralizado provincial de Bolívar, y el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, para la intervención de la vía Atandahua, San Juan de Llullundongo, cruce vía Guantucruz del Cantón Guaranda. Hasta ahí la resolución que adopta el concejo municipal, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias, hemos accedido a una figura legalmente constituida para poder nosotros establecer este convenio y

poder invertir los recursos económicos en estas localidades, claramente coincidimos con todos los compañeros que hacen uso de la palabra, nuestra gente necesita presión, hay una cooperativa de bus que padece y a veces ya no quiere ni circular por estas zonas, por el estado de la vía, muchos estudiantes que pasan desprotegidos, compañeros comerciantes que se dedican en su mayoría a la agricultura, no pueden acceder a vías dignas, suben las carreras, no quieren ir las camionetas, etcétera, etcétera. Yo creo que en semanas que vienen, esta triste realidad va a terminar gracias a la inversión que vamos a hacer en esta vía, desde Atandahua hasta Guantacruz, cerca de dieciséis kilómetros en su totalidad, vamos a intervenir compañeros y compañeras. Muchísimas gracias que queden asentado en acta, que se va a cumplir con todos los procesos que vienen a continuación, con la finalidad de proceder con la firma, para subir el proceso, y una vez que se cumpla con todos los parámetros pre contractuales, iniciar con la obra. Muchísimas gracias, compañeros concejales, en virtud de que no hay ningún punto más a tratar en el día, doy por clausurada la sesión.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - En virtud de que señor alcalde ha dado por clausurada la presente sesión ordinaria, me permita tomar nota de la clausura, siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos. Muchas gracias a todos.

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
**ALCALDE DEL CANTÓN
GUARANDA**

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL ENCARGADO**